

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO
Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de febrero de 2021

17:45 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

MIEMBROS ASISTENTES:**Concejal-Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, Jose

Coordinador del Distrito

Sr. Blanco Bravo, Carlos

Vocales-Vecinos:

Sra. Álvarez Gutiérrez, Laura (MM)

Sra. Álvarez Rascón, Ana (MM)

Sra. Aylagas Rosales, Mercedes (MM)

Sra. Azpiolea Ramos, Ainhoa (PP)

Sr. Cacho Roldán, Rafael Francisco de Asís (PP)

Sr. Curto González, M^a Dolores (MM)

Sra. Gutiérrez Montero, Carolina (PSOE)

Sr. Jiménez Añel, M^a Teresa (MM)

Sr. Jiménez Molero, Eustaquio (PSOE)

Sra. López Chamosa, M^a Teresa (PSOE)

Sr. Lorente Jiménez, Luis Segundo (PSOE)

Sr. Martínez Badaya, Alejandro (Vox)

Sra. Polo de Lara Busca, Miren (C's)

Sra. Valle Vilanova, Ana María Eulalia (PP)

Sr. Vicente Tejero, Alejandro (PP)

Sr. Villaronte Fernández-Villa, Juan Antonio (Cs)

Secretaria del Distrito Salamanca

Sra. Huerta Izar de la Fuente, Paloma

Asistentes:

Sr. Barrero, Pedro

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Sra. Valiente, Ana

Vicepresidenta del Foro Local

Sra. Boeta, M.^a José, Coordinadora de la
Mesa de Derechos Sociales y Personas
Refugiadas

Sr. Aguilera, Juan Antonio

Representante de la Asociación Goya-Dalí

Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2004, y existiendo quorum para la válida constitución, se inicia sesión ordinaria de este Pleno.

Información de Firmantes del Documento



Sr. Concejál: Empezamos el pleno, por favor. Bueno, empezamos el pleno, señora secretaria, punto primero.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de enero de 2021.

Sr. Concejál: Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Dr. Concejál: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Pues quedaría aprobada por unanimidad. Señora secretaria.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2021/107955 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

- 1.- Instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para que, el Plan de Aceras y Accesibilidad 2021, que afecta al Distrito de Salamanca, se incremente el número de calles, hasta alcanzar la superficie media de metros cuadrados entorno a los 23.000 metros cuadrados, respecto del año 2020. Con el fin de mejorar la accesibilidad tan necesaria en



el distrito de Salamanca. Al objeto de que antes de que termine el actual mandato sean todas accesibles”.

Secretaria: Por razones de celeridad, el punto dos, proposición 2021/107955, si estáis de acuerdo, la damos por leída.

Sr. Concejäl: Muy bien. En este caso, no sé si todos los votos van a ser favorables, para evitar, recuerden que tenemos que terminar a las 9 de la noche, aproximadamente. El grupo municipal Socialista es la proposición, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr Concejäl: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejäl: El grupo municipal Socialista entiendo que es a favor. Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejäl: Y Partido Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejäl: Pues entonces, como quedaría aprobada por unanimidad, tiene tres minutos para defenderla.

Carolina Gutiérrez: Hola, buenas tardes. En primer lugar bueno, saludar a todos los compañeros vocales vecinos, presidente, coordinador y secretaria, y a todos los compañeros de la Junta Municipal por el trabajo que hacen para que se puedan desarrollar los plenos, y por supuesto al servicio audiovisual. Por accesibilidad universal se entiende pues la condición que deben cumplir todos los entornos, los procesos, los bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma posible. Si nos fijamos por tanto en nuestras ciudades, en nuestros distritos, nuestros barrios, estos deben adaptarse al máximo para que esta accesibilidad sea real, y su alcance lleve el mayor número de personas. Y un ejemplo de accesibilidad es la situación y disposición en la que deben estar las aceras que discurren por las diferentes calles y la verdad es que la situación en la que se encuentran muchas de ellas pues dista un poco de lo que se entiende por accesible. En este sentido, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, desde el Área de obras y equipamientos, puso en marcha un plan de aceras y accesibilidad, leo textualmente, con el objeto de renovar y adecuar aceras y vías peatonales, reordenar intersecciones y suprimir barreras arquitectónicas para mejorar la accesibilidad, movilidad y seguridad de los viandantes y conductores. De forma global, este plan alcanzará a más de 480.000 m² de superficie. Esta iniciativa que nos parece altamente interesante y muy necesaria, creemos que en nuestro distrito se queda un poco corta porque fíjense, según la disposición, en nuestro distrito se verán afectadas o modificadas con este plan un total de 15 calles que supone una superficie de 12.983 m², que así a priori puede parecer mucho pero que si comparamos con el resto de los distritos, de acuerdo a lo que está dispuesto en este plan,



pues nosotros estamos en la posición 19 de menos metros cuadrados accesibles que se verán afectados por este plan. Solo por debajo están Chamberí y Villa de Vallecas. Y claro, estas superficies están muy lejos de los 57.000 de Ciudad Lineal o más de 47.000 de Centro. Son unas diferencias enormes cuando las diferencias de superficie no son tan grandes entre unos distritos y otros. En este caso, comparado con Centro por ejemplo, pues de 731.455 de Centro frente a 665.000 de nuestro pues no es muy distinto. Pero no me interpreten mal, no queremos que en estos distritos no se haga, no, nos encanta, y nos encanta leer y nos encanta ver que en estos distritos se va a alcanzar este plan y se van a hacer un gran número de hacerlas accesibles. Lo único es que nos parece que quizás para nuestro distrito se ha quedado un poco corto, y que en una ciudad como Madrid pues que aspira, debe aspirar a más, una ciudad que ha recibido el premio CERMI del Comité español de representantes de personas con discapacidad, dentro de la categoría de accesibilidad universal por la creación de la Oficina de accesibilidad, pues tiene que aspirar a un poco más. Y lo que nosotros pretendemos con esta propuesta es que si evaluamos los, si analizamos los 483.695 m² totales, si lo dividimos por los 21 distritos, hay una media de aproximadamente 23.000 m², entonces, que por lo menos los distritos más desfavorecidos como es el nuestro, que al menos alcancen esa media que podríamos decir de la superficie total. Y eso es realmente lo que pedimos en nuestra propuesta, y además, como el tener calles y aceras accesibles no es un capricho, pues creemos que lo suyo sería pues que antes de que termine el mandato, pues lo ideal sería que el alcance sea para todas las aceras, porque las personas con discapacidad pues siguen teniendo muchas dificultades, siguen encontrando muchas barreras arquitectónicas y no pueden participar en igualdad de condiciones con los demás en la vida social. Y realmente eso es lo que le pedimos, la accesibilidad universal es una obligación legal y por tanto bueno, pues creemos que debe haber aceras accesibles para todos. No creemos que nuestro distrito 15 calles estén solo mal sino que probablemente sean muchas más y que probablemente merece la pena una revaluación, y que el alcance como decimos en la propuesta pues vaya un poco más allá. Y nada, muchas gracias a todos por su atención.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Carolina Gutiérrez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejal: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Quedaría aprobada por unanimidad. Señora secretaria, pasamos al siguiente punto.



Punto 3. Proposición nº 2021/108011 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto, "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

- 1.- Instar al área de Medio Ambiente y Movilidad para que, en el "plan de sustitución de todas las papeleras existentes en las zonas verdes" del distrito de Salamanca, contempladas, en dicho plan. Se mantengan las que estén en estado razonable y sean sustituidas solamente aquellas que por su estado de deterioro proceda. Manteniendo el resto, aprovechando esta oportunidad para aumentar el número de las actualmente existentes, dado que el incremento de animales de compañía lo haría muy útil y así atender las necesidades por tal incremento".

Secretaria: Si a todos os parece bien, por celeridad, damos por leído.

Sr. Concejál: Muy bien, en este caso sí va a haber debate. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Nuestro mayor deseo desde el grupo Socialista es que todos se encuentren bien y sus familiares más allegados. Claramente hay un clamor de las personas usuarias de zonas verdes, que realizan constantes y reiteradas peticiones en lo que se refiere a la necesidad de mayor atención a la limpieza de las mismas, como ponían de manifiesto en el mandato anterior los dos grupos políticos, Partido Popular y Ciudadanos, ahora en el gobierno de la ciudad, con el alcalde portavoz a la cabeza, a tiempo parcial como ustedes decían durante unos días del anterior ministro de sanidad, hoy el candidato más votado de la ciudadanía catalana, con 166.286 votos, más que la suma de las derechas, sociedad anónima, Vox, Ciudadanos y PP. En la comparecencia para defender los presupuestos por parte del responsable del Área de la comisión de medio ambiente y movilidad, el día 3 de diciembre de 2020, el material de limpieza se manifestó que pasarán y 88 millones de bolsas a 120 millones de bolsas. Es decir, 10 millones de bolsas al mes, con un importante incremento del 36,36%, más de 1/3. Pues, ¿por qué no incrementan en la misma proporción las papeleras que recogen tales recipientes? ¿O es que se han dado cuenta ahora que todas las papeleras están mal y que durante el 2020 faltaban más de 1/3 de las bolsas para recoger la basura? Porque no todo es que haya que incrementar, el SELUR, que actualmente es de más de 10 millones de euros al año, por cierto, en esto es en lo que especió especializándose el señor López Viejo, concejal del Partido Popular del equipo de gobierno, hoy condenado a 31 años y 9 meses de prisión en la contratación de un servicio especial, que costaba en el Ayuntamiento en 2006, 200 € por cada batería o neumático que retiraban de la calle. Según Correa, Alberto se lleva una parte de cada acto que se hacía, aquí un kilo, aquí medio, esos son, comillas, de lo que decía el señor Correa. Cuenta secreta en Suiza en 2002. El concejal de limpieza del Ayuntamiento de Madrid, primero en época de 1999 a 2005, describe el juez Ruz cómo se materializó irregularmente un contrato de limpieza ante esa concejalía, y el grupo Sufi con Correa de intermediario. Irregularidades como incrementar verbalmente el importe del contrato de limpieza en 2 millones de euros. Es decir, desde luego no tiene nada que ver con el señor Carabante, afortunadamente, responsable actual del área, pero ahí tienen otra corrupción más de las personas relevantes del Partido Popular. Ahora, en estos tiempos difíciles, Pablo Casado dice que no pertenece al pasado del PP, sin embargo en el congreso de su elección como presidente del PP decía, abro



comillas, somos herederos del gran legado de Mariano Rajoy, cierro comillas. En el pleno del mes pasado, la Mesa de bienestar animal del Foro del Distrito de Salamanca trajo dos proposiciones de apoyo y mejora de las áreas caninas, que aprobamos por unanimidad. Además, el grupo Socialista, en coincidencia con muchas vecinas y vecinos, siempre ha mostrado su sensibilidad en este tema, también en coincidencia con otros grupos, respecto del cuidado y mantenimiento de la limpieza del conjunto del distrito en general y de las zonas verdes en particular, las cuales merecen más dedicación y atención en cuanto a necesidades de limpieza de nuestros parques, donde transitan numerosos ciudadanos, personas mayores, niños, animales, etc. Sería una manera de mantener más limpios todos los espacios, zonas verdes y parques de nuestros barrios. En nuestro distrito hay 13.471 perros censados, es decir, el 9,24% de cada 100 habitantes. Nuestra proposición es bastante sensata y razonable. Este momento es una oportunidad para que demuestren lo que pedían al equipo de gobierno del anterior mandato. Y yo les digo, no es lo que ocurre sino como reaccionas lo que importa. Nosotros somos también partidarios de la frase, la peor lucha es la que no se hace, por eso, nosotros siempre lucharemos por las causas justas. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Por el equipo de gobierno, la portavoz adjunta, doña Ainhoa, del Partido Popular.

Ainhoa Azpirolea: Buenas tardes. Primero querría pensar, señor Eustaquio, que no va a utilizar cada uno de los turnos de palabra que tiene para hablar de los problemas de los vecinos, de temas que nada tienen que ver con nuestro distrito. Pero bueno, centrándonos ahora ya en lo que de verdad nos importa, adelanto que, sintiéndolo mucho, nuestro voto va a ser en contra puesto que el plan de sustitución de todas las papeleras en zonas verdes implica la sustitución de todas ellas, no siendo posible de esta forma dejar las antiguas. Si bien, la sustitución se va a llevar a cabo de forma gradual, dejando en último lugar las que se encuentran el mejor estado. Para todos aquellos que somos usuarios de las zonas verdes, somos conscientes de la necesidad de sustituir todas las papeleras, fundamentalmente para aumentar las prestaciones, para mejorar el mantenimiento de las existentes y para renovar el parque de las mismas, que se encuentra muy envejecido y en un estado de conservación muy deficiente. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. La propuesta que se nos presenta, que nos presenta el grupo Socialista, nos parece positiva por dos razones. La primera es que no vemos la necesidad de cambiar papeleras que no estén en mal estado. Y la segunda es que es muy necesario ampliar la dotación de las mismas, en algunas de las zonas verdes del distrito, como por ejemplo en el parque en el que ahora mismo nos encontramos. Es evidente, que muchas de las papeleras del distrito necesitan una renovación urgente, pero es igualmente cierto que muchas otras no lo necesitan, por lo tanto, vemos lógico que solo se invierta dinero público en lo que realmente se necesita, para poder colocar el resto de papeleras en zonas donde éstas sean escasas, o incluso invertirlo en otro mobiliario más necesario o más deteriorado que pueda ser sustituido. Tal y como comentaremos después, concienciar a los ciudadanos para que realicen un uso correcto de los residuos conlleva una responsabilidad implícita por parte de la administración de facilitar esa gestión, y colocar papeleras o contenedores con una separación prudencial es esencial. Hasta aquí mi intervención sobre este punto del orden del día. Dado que el señor Jiménez se ha referido a nuestro partido como las derechas S.A., le voy a comentar un par de cosas. Primero, afortunadamente nosotros no hemos puesto, como habla usted de Cataluña pues vamos a hablar de Cataluña, no hemos puesto a un candidato con miles de muertes a sus espaldas, como el señor Salvador Illa. Ustedes sí porque no tienen ninguna vergüenza absolutamente.



Segundo, el Partido Socialista de Cataluña, es una federación asociada al Partido Socialista, probablemente usted ni lo conozca, aunque esté afiliado, y no tiene mucho que ver con su federación, pero bueno, si usted lo cree así, fenomenal. ¿Qué más le puedo decir? Nuestro partido es una alternativa social y patriota. Si a usted le gusta encajar a todo lo que no es la izquierda en la derecha, sea, póngale la etiqueta facilona y simple con la que usted se ha referido a nosotros, yo no lo voy a hacer. Ustedes van a formar una mesa de diálogo con los golpistas de Esquerra Republicana de Cataluña. Pues bueno, nosotros no vamos a tener es el deshonor. Y que usted se venga aquí, a un pleno del distrito de Salamanca, a vanagloriarse de estas cosas, es absolutamente deplorable y lamentable. Y poco más le puedo decir porque creo que es mejor que no siga añadiendo nada más. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: Buenas tardes a todos. A nosotros nos parece razonable que las papeleras sean sustituidas, las que estén en mal uso, o bueno, en mal estado, sean sustituidas paulatinamente. Nos sorprende un poco la negativa del Partido Popular a la proposición del Partido Socialista, porque al final han aceptado que sí las van a cambiar paulatinamente. A nosotros nos parece una responsabilidad en estos tiempos que han caído, que se deben de evitar gastos innecesarios, y las papeleras que están en buen lugar deberían de permanecer y sustituirse por las que no. Y es cierto que hay que trabajar y hay que velar por las personas sobre, todo mayores, que tienen a sus mascotas y que están habituadas a las bolsitas, que son una prestación legítima para todas ellas.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. A la señora portavoz del Partido Popular, se equivoca de medio a medio. Yo creo que la primera parte, el grupo Vox ha entendido la proposición. Las argumentaciones, empleamos el grupo las que creemos conveniente, y nos ha parecido oportuno argumentar, basándonos, otros les llaman las derechas de Colón. Yo siento que te enfades, Alejandro, pero yo las he llamado derecha sociedad anónima. Son intereses comunes y por eso las llamo las derechas sociedad anónima, pero es mucho peor llamarnos que no tenemos vergüenza, eso yo creo que es, eso sí que me gustaría que lo retirases porque decir que mi partido en Cataluña, que se llama Partido Socialista de Cataluña, pues que no tiene vergüenza, me parece que es un insulto y yo no te he insultado. Cuando digo las derechas sociedad anónima, no insulto a nadie. Generalmente me estudio esto bastante tiempo, me tiro horas y horas, y horas, y horas, y horas, y examino muy bien los argumentos. No vengo aquí para decir lo que me dicen que diga, me lo estudio y me lo trabajo. Por tanto, ¿la iniciativa es buena para los vecinos? Sí. ¿Está bien estudiada? Sí. Escuché lo que decía el señor Carabante y lo que no entendemos, como muy bien ha dicho en la primera parte el portavoz del grupo minoritario del Ayuntamiento de Madrid, no creo que le ofenda que le diga eso, al final le va a ofender hasta que le diga que sus antecedentes pues son de un estilo que no es el nuestro, le va a molestar pero bueno, allá él. Yo creo que es un error que tienen ustedes. Aunque les gusta confrontarse. Eso veo que les da rédito, y le felicito por el rédito de la confrontación que hicieron algunos, no nosotros. Nosotros hablamos del futuro. Y la proposición esta trae cosas buenas para el distrito, quieres ampliar la forma de recoger las basuras, porque hay cada vez más mascotas. Se lo he explicado, hay un 9,27% de mascotas respecto a los habitantes en este distrito. Y por tanto, si las papeleras están bien, es lógico que se sustituyan algunas, no todas, y por tanto, esa es la propuesta que traíamos. Y los argumentos, este portavoz, ha considerado lo que crea oportuno, sin faltar a nadie, sin insultar a nadie, y diciendo hechos. Solamente hechos. Es más, de todo lo que he visto del Partido



Popular, he recogido lo que creía que era más sutil. Podía haber dicho otras cosas porque ustedes no han estado, pero yo sí. Yo he escuchado lo que decían cuando gobernaba Ahora Madrid, que decían, y el tiempo que les dejaban y los pocos problemas que le ponían a las enmiendas, a las propuestas, a reformularlas. ¿O no? Le pregunto a la de Ciudadanos, que estaba aquí. Ahora dice que no. Bueno, pues voy a traer la próxima vez lo que decían en las actas cuando se trataba y se trataban dos hojas enteras, el portavoz del Partido Popular, poniendo objeciones a los decretos y las resoluciones del coordinador. Y tiempo, y tiempo, y tiempo, y tiempo. Pero bueno, es que yo creo que han cambiado tanto, es más lo que ganen. Porque cambian tanto que se estropean. Me gustan más cuando pierden porque se les ve la sensatez. Ahora no, ahora se les ve una actitud que no es razonable. Y siento decírselo así. Por ello, cuando este portavoz y este grupo....

Sr. Concejäl: Vaya terminando, por favor.

Eustaquio Jiménez: Sí, voy a terminar, trae una iniciativa, va en beneficio de los ciudadanos y los argumentos empleamos los que nos parecen convenientes, sin insultar a nadie. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Don Eustaquio, yo le voy a hablar de datos del distrito de Salamanca, no de los datos de los resultados de las elecciones catalanas. Y le voy a decir una cosa, usted, el grupo municipal socialista en el distrito de Salamanca, son la quinta fuerza política de distrito de Salamanca, con 6.000 votos. La suma del Partido Popular y Ciudadanos es ocho veces los votos del partido socialista, solo la suma de Partido Popular y ciudadanos. Así que, menos mirarse en Barcelona y en Cataluña, y más mirarse en el distrito de Salamanca, al que usted representa. Pero claro, luego los vecinos les dejan en quinta posición y a la baja, 6.000 votos. Partido Popular 31.000, ciudadanos 17.000. Ocho veces su resultado electoral. Lecciones, ni una, de un partido condenado por corrupción, porque dos presidentes del Partido Socialista, el señor Griñán y el señor Chaves, están condenados, así que lecciones a mi partido ninguna. Y sí, yo defiendiendo el legado de Mariano Rajoy, alto y claro se lo digo, señor Jiménez, el legado de Mariano Rajoy. Y su partido está condenado por corrupción, esa es la realidad. Y volviendo al tema que nos ocupa, lo cierto y verdad es que lo que nos quiere decir medioambiente es que las papeleras, y volvemos a un tema del distrito ahora sí, se van a ir sustituyendo sucesivamente, ya que es más antiguas irán sustituyendo a las que están nuevas en las zonas poco a poco, y después serán todas ellas retiradas. Esta es la sustitución de todas las unidades, por lo que no va a ser posible su proposición, y no por otro motivo. Claro que se van sustituyendo en los sitios donde está el mal, pero llega un momento en que no son utilizables, y en ese momento hay que retirarlas, y especialmente en una situación como esta de pandemia. Por eso, nuestro voto es un voto técnico, y no es una proposición demagógica porque ustedes en los ayuntamientos donde gobiernan, fíjese, gobiernan en la Diputación de Barcelona, ahora ya estamos con Cataluña, les ha gustado Cataluña pues yo vuelvo con Cataluña, en la Diputación de Barcelona con el partido de, ese que está, según unos exiliado, según otros es un prófugo, pero ustedes están con ellos. Ese es el Partido Socialista que cree en la Constitución del 78, que tiene un gobierno en Cataluña, en la Diputación de Barcelona, con Junts. ¿Y sabe lo que hacen con el tema de las papeleras? Lo mismo que hace el Ayuntamiento de Madrid. Pero claro, debe ser que el partido socialista de Cataluña, le tengo que corregir señor Jiménez, no es la marca suya en Cataluña, son primos hermanos, el señor Illa, el amante ganador de las elecciones al que le doy la enhorabuena porque eso es de ser democráticos, quien ha ganado las elecciones, él mismo lo reconocía, el partido hermano, que no el mismo. Así que, señor Jiménez, aclárese y estudiase la historia de su propio partido, que



no sean el mismo partido, que son dos y lo tienen bien clarito. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto del Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Sentido del voto de Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: En contra.

Sr. Concejal: Y sentido del voto del Partido Popular.

Ainhoa Azpiolea: En contra.

Sr. Concejal: Pues quedaría aprobada la proposición. Muchas gracias.

Punto 4. Proposición nº 2021/108059 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

- 1.- Que se facilite a todos los grupos políticos, el resultado del Informe encargado para la evaluación de daños producidos en los árboles de la ciudad por la borrasca Filomena. En lo que se refiere y afecta al distrito de Salamanca. Especialmente de las necesidades de reposición de ellos, y estado en el que se encuentran en: el Parque Histórico de la Quinta de Fuente del Berro. Las Zonas Verdes y Parques. Los árboles de alineación. Si fuera posible, de acuerdo con los técnicos, detallando por especies arbóreas y lugar en los que se encuentran.
- 2.- Asimismo, que se facilite información a los grupos municipales, del plan o programa de sustitución y especies a plantar, calendario de plantaciones, etc. También, que contemple la plantación de las necesidades actuales en alcorques vacíos y en dos años estén todos plantados”.

Secretaria: Si os parece, la damos por reproducida. Este punto y por acuerdo de la junta de portavoces, celebrada el 9 de febrero, va a debatirse conjuntamente con el punto 8 y el 10 del orden del día.

Sr. Concejal: Para aclarar los tiempos y que no haya ningún problema.



Secretaria: El grupo Socialista, Más Madrid y Vox son los proponentes, tendrían 4 minutos.

Sr. Concejal: Correcto, eso es.

Secretaria: Y luego, un segundo turno, 3 minutos y después el equipo.

Sr. Concejal: Exactamente, con dos intervenciones. Vale. Pero digamos que tienen una primera intervención cada uno de los grupos. En primer lugar y por el orden de presentación de las iniciativas, grupo municipal Socialista, tiene la palabra.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. El Área de gobierno de medioambiente y movilidad, en la evaluación preliminar de los daños de la borrasca Filomena.

Sr. Concejal: Perdón un momentito. Le paro el tiempo, no se preocupe. El sentido del voto de todos los grupos, para ver si hay debate o no, pero sí para la defensa de la proposición que la podrá hacer usted. Entiendo que van a votar a favor. Y el equipo de gobierno también. Pues ustedes defienden la proposición y pasamos a la votación. Perdone, don Eustaquio. Tiene el tiempo de nuevo, 4 minutos. Perdone.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Decía que el Área de gobierno de medio ambiente y movilidad, en la evaluación preliminar de los daños de la borrasca Filomena 2021, contempló 169,9 millones, de los que le corresponden al área y las empresas públicas EMT y Calle-30 131,5 millones de euros, y un coste del servicio no prestado de 38,4 millones de euros. Es cierto que los árboles de nuestra ciudad no han crecido habitualmente bajo cargas de nieve y no están adaptados para soportar el peso extraordinario de la importante nevada, pero también que el importante abandono del mantenimiento del arbolado de nuestra ciudad ha dejado al descubierto este abandono. Han cifrado miles de árboles situados en las zonas verdes y en la red viaria de los distritos, que como nuestro distrito de Salamanca, seguro que están afectados en una importante medida y por diversa tipología, calculan en torno al 18% del total. Nosotros creemos que, de los 5,5 millones de árboles de todo Madrid, estamos más cerca de 1 millón de árboles afectados. Heridos o muertos, creo que son en torno a 800.000 los que han dicho ayer, sin embargo, no se ve la preocupación especial en el gobierno de la ciudad por esta hecatombe. Madrid, después de más de un mes, no se han retirado todas las ramas. Ahí, sale uno a la calle y ve en la acera de enfrente un montón de ramas, pero he recorrido tres distritos y están todos iguales, por tanto, no me parece que seamos singularmente malos. Somos igual de malos que los demás. Si no le preocupa el presente, cómo se van a preocupar por el futuro. Estamos en invierno. Hay que podar y limpiar antes de que acabe el invierno y venga el calor. Se percibe que no tienen la sensibilidad por los árboles que el periodista Iñaki Gabilondo, que decía que estaban abandonando a Madrid en el arbolado. Sería muy relevante conocer el estado de nuestra masa arbórea, incluido nuestro parque histórico Quinta Fuente del Berro, en el que nos encontramos, y conocer en qué medida se encuentran afectados. Dicen que entre el 60 y el 70%. Veremos en qué medida. Dicen que hay afecciones visibles y se constatan riesgos latentes del arbolado derivados y acumulación de oquedades de árboles, bajo condiciones heladas que provocan un vuelco en árboles cuyo sistema radicular es superficial. Hemos observado como se encontraban los ejemplares por ejemplo, en la Avenida de Brasilia con la calle Bristol, hay un laurel en perfecto estado, y cruzando al parque Breogán los años son importantísimos. Al primero se le ve extraordinariamente sano, con hoja perenne, y los ejemplares afectados en el parque, pino piñonero de hoja perenne, se ven muy débiles y con aspecto desmejorado. ¿Cuál es la explicación de ambos estados? Queremos conocer cómo se



encuentra nuestro distrito, el parque Eva Duarte y otras zonas verdes de arbolado viario y de alineación. El Ayuntamiento dice contrataría 1.100 para revisar, talar y podar árboles con daños por Filomena, en un máximo de 50 días. Las labores deberán estar concluidas el 5 de marzo. Un contrato especial de 15 millones de euros, 150.000 árboles, es decir 100 euros por ejemplar, y lo que llama la atención es que el coste de la retirada del traslado del arbolado dañado se estima en ese momento en 27 millones de euros, y requerirá la reposición de casi 70.000 unidades, con un coste de 70 millones de euros. ¿No les parece una barbaridad que sea 1.000 euros por cada ejemplar? Ya tendríamos 70.000 empleos durante un mes de salario mínimo, por ejemplo, en media jornada. Todavía están sin retirar la inmensa mayoría como les decía, de nuestra ciudad. Según la información recibida de un trabajador de la actual empresa adjudicataria de la limpieza sobre la retirada de ramas de árboles dice como abro comillas, que solamente cuentan con siete barrenderos para cubrir el espacio desde la calle O'Donnell a María de Molina y desde el paseo de la Castellana hasta la M-30. Es decir, el perímetro de nuestro distrito. Nuestro distrito y nuestra ciudad necesitan de concienciación para plantar los árboles ideales en las aceras, como podrían ser arces, hayas, robles, jacaranda, álamos, liquidámbar o tilos, para que oliera bien. Los árboles ayudan a mejorar, yo creo que esto le va a gustar a doña Ana porque sabemos que es muy sensible a esto, por ello deberían ser un tema de salud pública. No hay ninguna duda de que embellecen la ciudad y proporcionan fresco y limpio. La Organización de Conservación de la Naturaleza se hace una pregunta, ¿por qué no se consideran?

Sr. Concejal: Vaya terminando, por favor.

Eustaquio Jiménez: Sí, voy a ir terminando. Como a la señora Valle, a los que nos apasiona este tema sobre los árboles de la ciudad diríamos, si los árboles son los pulmones del mundo, ¿nosotros somos el cáncer? Si supusiera el mundo, si supiera que el mundo se acababa mañana, yo todavía hoy plantaría un árbol. Un necio no ve el mismo árbol que un sabio. La gente que no hace nada por conservar los árboles pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a las personas. Y finalmente, los árboles nos generan alivio después de lidiar con las personas. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: Hola, buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. El arbolado es imprescindible en las ciudades y sus beneficios son ampliamente conocidos. Además de capturar CO2, ofrecen sombra, purifican el aire, mejoran la salud física y mental de los habitantes y son sustentos de la fauna urbana. La borrasca Filomena ha derribado o dañado gran parte de los mismos, con consecuencias devastadoras en todos los distritos y un gran daño al medioambiente. Según los últimos datos municipales, hasta 800.000 árboles se han visto dañados, de los cuales, un 10% podrían ser irrecuperables. Es más, ayer mismo el delegado de medioambiente, don Borja Carabante dijo que serían 120.000 los irrecuperables. En parques históricos como la Casa de Campo o el Retiro, alrededor de un 70% de los árboles están afectados, teniendo menor incidencia en el arbolado viario, que sería de un 20%. Ante esta situación, Madrid se encuentra un gran reto que debe verse como una oportunidad para mejorar la biodiversidad del arbolado. Para aprovecharla en beneficio del propio medioambiente y de la ciudadanía, sería necesaria una buena planificación y tener en cuenta algunos criterios como aumentar la diversidad de árboles para evitar monocultivos, facilitando así que acontecimientos climáticos o plagas no supongan un impacto desproporcionado para la ciudad y a nivel distrital. Fomentar el uso de especies autóctonas frente a foráneas, sin excluir las que pudieran adaptarse bien a la climatología de Madrid. Por ello, desde Más



Madrid, pedimos a los órganos competentes realizar una evaluación exhaustiva de los daños causados, tanto en el arbolado como en las zonas verdes del distrito y estudiar la reposición de aquellos ejemplares que no se pudieran recuperar. Para ello, se puede contar con el Plan de infraestructuras verdes y biodiversidad, aprobado en el 2018, en el que además de hacer un diagnóstico de la situación, se estudian las diversas especies y su adaptación a Madrid, y se establecen algunos criterios y normas para hacer arbolados más resilientes y aumentar sus beneficios a la ciudad. Para terminar, dos puntos, se han acumulado gran cantidad de ramas y árboles a los que hay que dar un destino tras la nevada, por lo que además de usarse para realizar compos, solicitamos que puedan ser utilizados y usados como estructuras de juegos naturales en los colegios. También queremos hacer llegar a la Junta una solicitud de una vecina, que a través del Facebook de la Guindalera, nos ha hecho llegar la posibilidad de replantar unas mimosas que había en la plaza de San Cayetano y que la borrasca ha destrozado por completo. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Debido al temporal de Filomena y su paso por la ciudad de Madrid, todos hemos podido comprobar los grandes daños ocasionados en el arbolado de Madrid. Nuestro distrito, como toda la ciudad, ha sido duramente castigado en los parques de Eva Perón o Fuente del Berro, donde nos encontramos, y en consecuencia en todas las zonas verdes y barrios de nuestro distrito. Miles de árboles han quedado seriamente dañados por la rotura de sus ramas y otros completamente han caído al suelo. Sus consecuencias han sido devastadoras para la ciudad de Madrid. Entendemos que en estos momentos, el Ayuntamiento está realizando un estudio junto con un diagnóstico para evaluar la situación del arbolado y sus consecuencias medioambientales y de seguridad en cada distrito, pero consideramos que es necesario realizar de forma urgente por los especialistas y técnicos municipales, la elaboración de un plan de acción para la recuperación, replantación y mejora del arbolado en nuestro distrito, teniendo en cuenta las futuras climatologías adversas, las especies arbóreas autóctonas y más adecuadas y adaptadas a la climatología, así como el entorno urbano y paisajístico de la ciudad. Los trabajos de retirada de los restos y desbroce de los árboles deberían ser planificados en base a una evaluación de forma individualizada de cada árbol, procurando salvar y sanear el mayor número de ejemplares, garantizando la supervivencia de los mismos y la seguridad de los viandantes. Para ello, también deberá dotar de los recursos y medios que sean necesarios para conseguir los objetivos previstos en dicho plan. Por tanto, solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca instar al Área de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración y coordinación con la Comunidad de Madrid, a la elaboración de un plan urgente de acción para la recuperación, replantación y mejora del arbolado de nuestro distrito, dotándolo de los recursos y medios que sean necesarios para conseguir los objetivos propuestos en el mismo. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Vamos a proceder a la votación de las tres proposiciones. En primer lugar, la del grupo municipal Socialista. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.



Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Proposición del grupo municipal Más Madrid. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejal: Y por último, la proposición del grupo municipal Vox, punto 10 de la orden del día. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.



Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Pues quedarían las tres proposiciones aprobadas por unanimidad. Muchas gracias. Pasaríamos a la siguiente.

Punto 5. **Proposición nº 2021/108090 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:**

- 1.- Que en la Instalación Deportiva Municipal Moscardó, existente en el barrio de La Guindalera, se encargue la realización de un mural en el que se reflejen a deportistas paralímpicos, en igualdad de sexos, con el objeto de apoyar a las personas con movilidad reducida que realizan deporte en nuestro distrito y en nuestra ciudad. y mostrar unidad política en torno a una causa justa que muestra la capacidad de superación de las personas en momentos adversos”.**

Secretaria: Esta sí la leo porque hay una enmienda de adición que sería, que en la instalación deportiva municipal Moscardó, existente en el barrio de la Guindalera, se encargue de la realización de un mural en el que se reflejen a deportistas paralímpicos, en igualdad de sexos, con el objeto de apoyar a las personas con movilidad reducida que realizan deporte en nuestro distrito y en nuestra ciudad, y mostrar unidad política en torno a una causa justa que muestra la capacidad de superación de las personas con el momentos adversos. A esta proposición, el grupo municipal Ciudadanos ha presentado una enmienda de adición con el número de anotación 2021/139449 con el siguiente texto. Sería añadir al punto número uno, instar a la Comunidad de Madrid para que la instalación deportiva municipal Moscardó, existente en el barrio de la guindalera, y continúa todo el resto.

Sr. Concejál: ¿Aceptaría la moción el grupo municipal Socialista? Muy bien. Pues en este caso, en primer lugar, tiene la palabra el grupo municipal Socialista.

Alejandro Martínez: Perdón, perdón, queríamos realizar una enmienda in voce desde nuestro grupo político.

Sr. Concejál: Adelante.

Alejandro Martínez: Sí, sería añadir que esté desprovisto de cualquier carga ideológica.

Secretaria: ¿En qué, añadir, dónde?

Sr. Concejál: Muy bien, pues tiene la palabra grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejál presidente. Permítame dos matizaciones previas. Una a Alejandro, si te ha molestado lo de las derechas sociedad anónima, voy a hacer



una descripción más objetiva. La primera fuerza de la derecha en Cataluña, la penúltima fuerza del Parlamento de Cataluña y quienes se van a grupo mixto en Cataluña, que esto sí que es objetivo. Y señor concejal presidente, usted está sentado ahí, no se le olvide porque habla de los votos del distrito pero ustedes no ganaron las elecciones municipales. Usted está sentado ahí por un, lo que ustedes llamaron un pacto de perdedores, que decían ustedes en el pasado, que supongo que se les habrá olvidado. Y respecto a la proposición. Hemos decidido aceptar tanto la enmienda del equipo de gobierno como la enmienda del grupo Vox, porque son paralímpicos, no tienen ideología hay un mural donde se refleje a personas que hacen deporte no tiene ideología pero bueno, también lo aceptamos porque la intención de esta proposición es alcanzar un acuerdo por unanimidad. Recientemente hubo una polémica en este Ayuntamiento respecto a la Junta Municipal de Ciudad Lineal por una votación respecto al mural que obligó incluso a uno de los partidos del equipo de gobierno a cambiar su voto en el Ayuntamiento central. Pues precisamente, esta proposición tiene como objetivo que en esta ciudad también podamos mostrar un punto de unidad acerca también de un mural, acerca de personas que se lo merecen que representan la superación y representan personas que han sufrido momentos muy difíciles y que han logrado salir adelante, algo muy importante en estos momentos de pandemia que nos referimos. Probablemente, si les hablo de futbolistas, incluso al que no le gusta el fútbol y le hablo de Messi o de Cristiano Ronaldo todo el mundo sepa de quién estoy hablando aunque no le gusta el fútbol, pero si les hablo de Susana Herrera, de Miguel Angel Pérez Tello, Purificación Santa Marta, Richar Oribe, Carmen López o Ricardo Ten pues probablemente la mayoría de ustedes no sepa de quien le estoy hablando. Susana Herrera fue oro en los Juegos Paralímpicos de Invierno de Innsbruck en 1988, teniendo una deficiencia mental logró llevar a cabo un descenso de esquí. Miguel Angel Pérez Tello perdió las piernas en un accidente, escalando una montaña y ha sido cinco veces medallista, tres de esquí nórdico y dos de ciclismo, por cierto en Barcelona en 1992. Purificación Santa Marta ha sido medallista 13 veces, nueve medallas de oro en velocidad para personas que han perdido la vista. Richard Oribe, teniendo una parálisis cerebral, ha sido medallista en 16 ocasiones en los Juegos Paralímpicos, Carmen López, a pesar de ser ciega y muy joven por cierto, ha logrado dominar el surf sin poder ver y representará muy dignamente a la Selección Española en los próximos Juegos Paralímpicos que se van a celebrar, si mal no estoy equivocado, en el año 2024, con solo 23 años de edad ha logrado superar estas situaciones tan difíciles. Y Ricardo Ten, amputado dos brazos y una pierna, ha logrado seis veces ser medallista en natación. Nosotros entendemos que estas personas pueden dar un ejemplo de unidad y que por una vez, por un momento, aunque sea en un punto, en solo un punto de pleno del distrito, podamos alcanzar un acuerdo en torno a personas que no tienen ninguna intencionalidad política, simplemente personas que han logrado pasar un momento de superación y yo creo que la ciudadanía agradecería que lográsemos ponernos de acuerdo, sobre todo porque están pasando momentos muy difíciles, para poner como ejemplo a personas que lo han pasado muy mal y han logrado salir adelante. Entre otras cosas porque además, la persona que nos pidió que llevásemos a cabo este tema, desearía que fuese por unanimidad y que no hubiese bronca política en este punto. Por ello, yo creo que estas personas y muchas otras personas paralímpicas, merecen que logremos un acuerdo y que por un momento, se rebaje la tensión. Gracias.

Secretaria: Grupo municipal Vox.

Sr. Concejal: Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.



Sr. Concejál: No, intervención. Aceptan la enmienda. Vamos a ver, nosotros en este caso, aceptaríamos, le voy a explicar la razón. Es decir, en la instalación deportiva municipal Moscardó, ahí, siguiendo la enmienda de Ciudadanos, no es del Ayuntamiento, es de la Comunidad de Madrid, y no podemos hacer ningún tipo de actuación que no sea mantenimiento, y esto ha venido varias veces, la instalación deportiva Moscardó, a debate a la Junta Municipal, más que obras de mantenimiento y conservación y nada que sea más allá. Y eso es un tema que hubo polémica si lo recuerdan, sobre este punto. Entonces, nosotros lo estamos analizando y creo que nos va a poder hacerse nada en la instalación deportiva Moscardó. Y les ofreceríamos que, si no fuera posible hacerlo ahí, buscar una alternativa en otra instalación deportiva del distrito. Es decir, que nosotros no tenemos la idea a mal. Estoy casi seguro que no es posible ejecutarlo ahí, en el Moscardó, dadas la razones que insisto que yo, cuando llegué aquí a la Junta, no sabía cómo no se podía utilizar eso en el Moscardó, pero es así. Porque no es propiedad municipal, y por tanto no podemos hacer ese tipo de actuaciones. Si nos aceptan la enmienda de alternativa en otro emplazamiento, no habría problema.

Luis Segundo Lorente: Claro, si no es ahí, que sea en otro sitio. Que si no puede ser ahí, que sea en otro sitio. Sí, si la he entendido, si la he leído la enmienda y hay un problema con la titularidad del centro, si entendido la enmienda, se la he aceptado desde un primer momento. Y también la enmienda de Vox, de que no tenga ideología.

Sr. Concejál: Vamos a ver, podemos instar a la comunidad de Madrid, pero yo lo que les digo es busquemos un emplazamiento para poder hacerlo y que no haya ningún problema. Entonces, se puede votar. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Vilaronte: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Pues quedaría aprobado. Pasaríamos al siguiente.

Punto 6. Proposición nº 2021/108137 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:



1.- Solicitar al órgano competente que lleve a cabo en el Distrito de Salamanca la organización de un taller municipal o club de robótica, electrónica y diseño en colaboración con los colegios e institutos de nuestro distrito”.

Secretaria: A esta proposición se ha presentado conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Partido Popular, una enmienda de modificación con número de anotación 2021/139411 con el siguiente texto: el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda solicitar al órgano competente que lleve a cabo en el distrito de Salamanca la organización de un taller municipal o club de robótica, electrónica y diseño realizado en los centros culturales, informando a los colegios e institutos de nuestro distrito.

Sr. Concejál: ¿Aceptaría la enmienda el grupo municipal Socialista?

Luis Segundo Lorente: Solo una cuestión. Es que no sé si se ha entendido bien, la proposición no dice, si la leen, que sea en colegios o institutos, sino en colaboración con ellos. Con ellos, no en colegios o institutos, porque la enmienda dice, porque no son instalaciones municipales dice la enmienda, o sea, la proposición dice con los colegios e institutos de nuestro distrito, no que se haga en ellos.

Sr. Concejál: La enmienda es en los centros culturales.

Luis Segundo Lorente: Sí, pero que la justificación es porque colegios e institutos no son municipales y lo sé, si es con ellos, no en los colegios e institutos. Que es un matiz que no sé si se ha entendido.

Sr. Concejál: Sí, si la enmienda es.

Luis Segundo Lorente: Si es en los centros municipales, perfecto.

Sr. Concejál: Si la aceptan o no, es que es más concreta, es decir, ya le entiendo lo que quiere decir usted.

Luis Segundo Lorente: Sí, si es en los centros municipales, sí.

Sr. Concejál: Pues, no sé el sentido del voto, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejál: Vale, pues entonces tendría cuatro minutos para defenderlo. En este pleno vamos con todo por unanimidad, por ahora. Menos una, menos una.

Luis Segundo Lorente: Bueno, muchísimas gracias señor concejal presidente. No voy a gastar los cuatro minutos porque no voy a volver a repetir los argumentos que ya utilicé en el pleno pasado acerca de las oportunidades laborales que surgen con la innovación digital, de hecho, esta proposición es continuación, o idea de continuación de la proposición que aprobamos en



el pleno pasado respecto a la escuela del arte digital, sobre todo en empleos en el sector servicios como es el turismo, la cinematografía, empresas que actualmente están en crecimiento, así que no voy a volverme a repetir. Sí sería interesante que se impulse, como señaló la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, precisamente por las situaciones de pandemia, todo lo que tiene que ver con transformación digital de la economía y la sociedad, la transformación digital de la administración y la prestación de servicios, y también que esto sirva para eliminar la brecha digital, que es un nuevo aspecto digamos de brecha socioeconómica que ha surgido como precisamente a la hora de proliferar las nuevas tecnologías y la tecnología de la información y del conocimiento. Precisamente, entendemos que en un distrito que efectivamente tiene una tasa de desempleo juvenil, afortunadamente mucho más baja que otras, pero sí dispone de las instalaciones necesarias como podrían ser los centros culturales, que era de hecho donde sugeríamos para hacer los cursos de arte digital, sí disponemos de las escuelas, de los centros culturales para poder hacer estos cursos de robótica, electrónica y diseño, evidentemente con colaboración de los centros para fomentar la educación y empleabilidad de las que van a ser las futuras generaciones en ámbitos que van a estar en desarrollo, como se ha visto ahora y yo creo que no vamos a volver a una etapa anterior en ese sentido después de la pandemia como es el comercio electrónico, y que se puede reflejar en distintos sectores como es el propio gobierno electrónico o como puede ser también la educación medioambiental de las futuras generaciones. Y como hay unanimidad pues no me voy a extender mucho más. Gracias.

Sr. Concejál: Bien, pues pasaría directamente a la votación. Se pasaría directamente a la votación. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejál: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Muchísimas gracias. Quedaría aprobada por unanimidad. Siguiendo proposición.

Punto 7. Proposición nº: 2021/0110823 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “Con motivo de las reiteradas infracciones de circulación, que se producen en el barrio de La Guindalera que ponen en riesgo la seguridad vial, el grupo



municipal Más Madrid Salamanca solicita a la Junta Municipal que inste al área competente, a la realización de un informe sobre la eventual peligrosidad existente en determinadas calles del barrio. Estos lugares cuentan con una especial protección para los viandantes o están consideradas como vías peatonales. Aun así son muy proclives a que se produzcan accidentes, hacia l@s niñ@s que juegan en sus calles, plazas y hacia el resto de residentes. Por ello; a la espera de tal informe motivado por las quejas de l@s vecin@s, pedimos además, que se refuerce la vigilancia en este aspecto en calles como Pilar de Zaragoza entre Ferrer del Río y José Picón, Calle Béjar... etc.”.

Secretaria: Por motivos de agilidad la damos por leída.

Sr. Concej: Pues tiene la palabra el grupo municipal Más Madrid.

Ma Teresa Jiménez: Sí, hola, buenas tardes a todos. Bueno, traemos aquí esta proposición porque yo he sido testigo de algunos problemas no de circulación, de seguridad en las calles de las zonas de peatonalización de la Guindalera y también he hablado, me han hecho llegar algunos vecinos, me han comentado problemas en este espacio. Hay dos cosas, uno es en general calles que están peatonalizadas, que tienen unas señales de circulación, que algunas son de prohibido circular. No prohibido circular, preferente para niños y peatones, y otras que realmente, en poco espacio, esa señal queda anulada. Entonces, es verdad que a veces los conductores se quedan un poco sin saber muy bien a dónde acudir, pero bueno, ese es un problema. Pero el que realmente y queremos traer aquí, por eso traigo las fotos que quiero que ahora veamos, es en la intersección, en el tramo que ocupa casi la plaza de Aurora Auñón. Entonces, bueno, la verdad es que la policía municipal también está por la zona, eso me lo han dicho también los vecinos, pero claro, no podemos pretender que haya un policía, unos agentes en cada cruce. Entonces, esta es la entrada de la calle Pilar de Zaragoza, desde Cartagena. Sí, ¿podemos pasar, por favor, a la siguiente? Creo que es un vídeo, porque aquí hay una salida de un garaje, de un aparcamiento. Entonces, los coches salen desde, este es el vídeo, perdona, sí. Los coches salen desde el parking y entonces en vez de tirar hacia la izquierda, que sería, cogen, atraviesan la plaza, para ir en dirección a Avenida de América. ¿Qué pasa? Que claro, todo el mundo ve que eso no es posible porque esto es penalización y atraviesan toda la plaza y no solamente eso sino que como ven que están en dirección prohibida, aceleran y ha habido veces que me han comentado, que casi se llevan a una cría con un patinete, con un patín. Esa calle es José Picón, que ahora veréis que también hay coches que atraviesan porque atraviesan la plaza algunas personas y no solamente van a coger el otro tramo de Pilar de Zaragoza, que ahí sí que se puede pasar, pero cogen la dirección de la calle José Picón en sentido contrario. O sea que es que hay algo extraño. ¿Puedes pasar, por favor, a la siguiente? Bueno, he traído, esta es la salida justo del parking. Quizás ahí tendríamos que poner, no lo sé pero se me ocurre alguna señal. Yo sé que es un poco absurdo porque lo que hay a la derecha es una plaza pero la gente es que se mete. Y la última por favor. Esta es la calle José Picón y yo no sé sí, y la otra, la última ya. Ahí veis que hay un coche que va claramente en dirección prohibida. Entonces, bueno pues he traído. ¿Podemos pasar a la anterior, no sé si es posible? Aquí, no sé si sería bueno poner alguna señal. Yo he traído el problema que he visto porque vivo cerca de la zona y que me han comentado, y después ya quedarían los técnicos del Ayuntamiento ver cómo se puede este tema arreglar. Entonces bueno, pues simplemente que se valore. Entendemos que hay que proteger a los niños, viandantes, los mayores, y este grupo municipal solicita del área correspondiente, que se refuerce la zona indicada con la infraestructura necesaria. Nada más. Gracias.



Sr. Concejál: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, don Alejandro.

Alejandro Vicente Tejero: Muchas gracias señor concejal presidente. Señor Jiménez, usted que siempre se queja de los tiempos, no tendría yo tiempo en estos tres minutos para decir todos los casos de corrupción del PSOE en Andalucía, así que por favor aprovechemos para hablar de lo que de verdad importa a los vecinos. Uno de los mejores profesores que yo tenido en Historia, y creo que esto responde muy bien a lo que, a esta proposición de Más Madrid, decía, la Historia, nos decía, se estudia con documentos, no con sentimientos. Y yo creo que es muy bueno precisamente para el momento que vive el país y también para esta proposición. Ustedes han hecho una proposición en la cual usted dice un problema, que usted ve en las calles del distrito, y nosotros hemos pedido datos objetivos. Y esos datos, ¿pues qué es lo primero que debemos reconocer? El gran trabajo que ha hecho Policía Municipal de nuestro distrito, en concreto la Unidad Integral del Distrito de Salamanca, ante la nueva situación que se crea en 2020 al ser zona restringida, pues realiza un operativo para informar a todos los vecinos esta realidad de llevarla a cabo. Mire, hay en los últimos 12 días 14 denuncias de tráfico, únicamente 14 denuncias de tráfico por saltarse la zona restringida. No nos parece un número excesivo, la verdad. En segundo lugar, la Unidad de análisis de viario urbano ha realizado un estudio de siniestralidad. Y es decir, ustedes que dicen que se producen reiteradas infracciones que ponen en riesgo la seguridad vial pues tenemos los siguientes datos. En el perímetro que forma la calle Francisco Silvela, Coslada, Cartagena y Martínez Izquierdo, desde el 1 de enero de 2019 hasta la actualidad, hasta la actualidad, no se cumplen unos requisitos para que hablemos de una zona insegura o de una zona de especial riesgo de la seguridad vial. La zona de estudio no sería por tanto otra, no sería distinta de otras regiones, de otras zonas de Madrid, donde tendría la misma consideración que esa zona de barrio que ustedes exponen. Por tanto, las reclamaciones que todos los vecinos hacen pueden ser totalmente legítimas, las situaciones que usted graben con una cámara pues pueden ser totalmente legítimas, pero los datos objetivos nos dicen que no se puede hablar de reiteradas infracciones que ponen en riesgo la seguridad vial y por tanto, no corresponde a la realidad que esos datos muestran. Muchísimas gracias señor concejal presidente.

Sr. Concejál: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. En relación a la proposición formulada por el grupo municipal Más Madrid e instando al área competente de la realización de un informe sobre la eventual peligrosidad existente en determinadas calles del barrio de la Guindalera, indicar que desde nuestro grupo político no tenemos inconveniente en apoyar esta proposición. Las calles que se mencionan en dicha proposición, como hemos podido observar en las fotografías, forman parte del entorno conocido como la Guindalera vieja, ya que es la parte más antigua del barrio. Debido a su complicado el tránsito, dado que sus aceras son muy estrechas y sus calles algo angostas y a su posterior peatonalización, es cierto que muchos vecinos vienen sufriendo problemas de seguridad vial así como infracciones de tráfico, como hemos podido ver también en la proposición. Es por ello que vemos conveniente realizar dicho informe para así poder saber con datos fehacientes la peligrosidad real de la zona y atajar de raíz el problema generado en esta zona de nuestro distrito, mejorando por tanto la calidad de vida de nuestros vecinos y asegurando su bienestar, así como de las personas que circulen con sus propios vehículos por dichas calles, teniendo siempre en cuenta que ambas circunstancias deben convivir y respetarse mutuamente. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.



Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. En nombre del grupo socialista me corresponde fijar la proposición en la iniciativa que trae el grupo Más Madrid, la cual creemos que es muy pertinente y que además viene basada en las quejas de los vecinos que viven allí. Se trata de instar al área competente a la realización de un informe sobre la eventual peligrosidad existente en las calles del barrio de la Guindalera, efectivamente como decía Alejandro llamada Guindalera vieja, concretamente en esa zona cuando cuenta con especial protección. Como decía en enero de 2017 Pablo Carmona, lo llamó corredor peatonal Guindalera vieja, las preocupaciones entonces del vecindario parecía que pudieran venir por la proliferación de bares y el ruido que pudieran ocasionar. Sin embargo, a lo que se hace alusión en dicha proposición, que por cierto ha sido recientemente remodelada para hacer más cómodas y accesibles algunas calles como Pilar de Zaragoza, Béjar, José Picón, en las que se ubican algunas zonas de juegos infantiles, calles que como comenta el grupo proponente cuentan con una especial protección para los viandantes o están consideradas como vías peatonales. Sin embargo, Los vecinos vienen denunciando que en estas calles se están produciendo infracciones de circulación, me consta como ha dicho mi compañero que ha habido una persona muy allegada a él que ha ido en dirección prohibida equivocadamente, que afectan principalmente a los niños que juegan en la zona, y el resto de peatones que transitan por ella, de tal manera que lo que estaba pensado para hacer más cómoda y tranquila la vida de los vecinos, donde se pensaba que tendrían más tranquilidad y seguridad respecto a los vehículos que transitan por esas calles, al final no está siendo así. Compartimos la preocupación dado que si se están produciendo accidentes de menores es que justamente en sus inmediaciones se encuentran dos colegios y la única escuela infantil pública municipal del distrito, lo que supone la entrada y salida masiva de niños a determinadas horas en las que se deberían extremar al máximo las medidas de protección para evitar incidentes con vehículos que transitan por esas calles. Estas infracciones de tráfico han sido comentadas por la policía municipal en algunos consejos de seguridad. El problema no sabemos exactamente a qué se debe. La señalización para los vehículos en la que se indica como ha dicho la portavoz del grupo Más Madrid, se indica que son zonas de especial protección o peatonales, A priori parece correcta pero quizás hay que reforzarle remarcarla. Por tanto, como decíamos al principio, a nuestro juicio es muy pertinente que se realice un informe en el que se evalúe qué es lo que está fallando para que se estén produciendo estas infracciones. Quizás para hacer ese informe se necesite reforzar la vigilancia de esas calles. Según las conclusiones del mismo, quizás la solución pase por tener que mantener el refuerzo de vigilancia en esas calles, máxime con motivo de quejas del vecindario, lo que llevaría aparejado reforzar la vigilancia de esta zona. Nuestro grupo lo considera oportuno y razonable y por ello votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Bien, nosotros en este caso vamos a votar en contra porque a pesar de que bueno, yo me comprometo a hacer un seguimiento sobre esa zona, los informes de los servicios técnicos y de la policía municipal no han hecho más que desmentir que existan ese número de denuncias que no nos constan en la Junta Municipal.

Secretaria: Falta un turno.

Sr. Concejal: Ay perdón. Del grupo municipal Más Madrid. Perdón, es que con la mascarilla no la he entendido. Tiene toda la razón, adelante. Y perdone.

M^a Teresa Jiménez: No pasa nada. Simplemente quería comentarle al compañero Alejandro, que en fin, 14 denuncias en una zona peatonal me parecen muchas. Me parecen muchas por lo



que significan. Perdona, sí, bueno, es que la zona yo la conozco, paseo por allí, hay niños jugando y entonces es peligroso. Con que hubiera dos ya sería suficiente y bueno, de todas maneras, aunque nos parezcan no muchas, podemos pensar que algo pasa, y si algo pasa vamos a intentar mejorarlo. Yo creo que eso es lo que se debe hacer, simplemente, y no esperar a que haya una desgracia. Vamos a ver, simplemente yo creo que con poner una señal de prohibido, cuando sales de una zona, es que la gente se queda, yo he visto salir un coche del parking y el hombre quedarse así y no saber a dónde ir, y entonces una discusión con la mamá de un niño que estaba por allí. Le explica y el otro insiste en que quiere ir por dirección prohibida. Comentario del padre, va déjalo, si es igual, siempre pasa esto. Entonces es que suele pasar. Bueno, simplemente nuestra postura y nada más. Gracias.

Sr. Concejal: Bueno, ahora sí, en este caso sí, lo que le quería decir es que a pesar de que no podemos votar a favor porque todos los informes técnicos y de Policía Municipal no se pronuncian en esa línea que usted se refiere en concreto en su proposición donde hablan incluso de, con motivo de las reiteradas infracciones de circulación que se producen en el barrio de la Guindalera, etc., el peligro, la peligrosidad de determinadas calles del barrio, pues mire, en el informe de Policía Municipal solo le puedo decir que desde que se finalizó estas obras en el año 2020 y que vamos a continuar por cierto ahí, siguiendo ese plan de aceras que hemos aprobado en el primer punto, vamos a continuar con esa zona de plataforma única en el barrio de la guindalera, mire, lo que bien se hace nosotros lo continuamos. En este caso la iniciativa, parte de esa iniciativa la hizo el grupo municipal Ahora Madrid, cuando gobernaba este distrito, e igualmente esto todo se inicia estando el Partido Popular en el gobierno municipal con la peatonalización de Pilar de Zaragoza, en el tramo desde Cartagena hasta Coslada, por tanto es una continuidad de los dos gobiernos de diferente color, este gobierno ahora en este caso de coalición del Partido Popular con Ciudadanos va a continuar en esa línea y por supuesto hacemos todos los estudios técnicos y de Policía Municipal, y la Policía municipal lo manifiesta, señala que no está definida como clave de concentración de accidentes. Sí que es verdad que nos dicen que hay una propuesta, en este caso sí que ha habido queja de una reserva de carga y descarga en la calle Ferrer del Río, medida que será ampliada por la oficina de atención al ciudadano y que ya nosotros estamos estudiando pero no esas cajas en las que se refiere usted. No obstante, es cierto que yo como usuario que soy de esa zona, reconozco que cuando llegas justo desde Cartagena y te encuentras con el parón en Pilar de Zaragoza, es como que te digamos que si es verdad que te provoca esa sensación. Yo lo he tratado como usuario y prometo de verdad de mirarlo, lo que no puedo es ir en contra de los informes de la policía municipal como de los servicios técnicos de la Junta. Yo también espero que la finalización de la ordenación de esa parte de la Guindalera vieja a la que se ha referido usted, don Alejandro, pues también contribuya a mejorar eso. Yo me comprometo a observarlo, vale, no podemos aprobarlo por esos informes técnicos porque iríamos en contra de la Policía Municipal y de los servicios técnicos de la Junta. Y permítame al portavoz de Vox decirle que va a aprobar una proposición que me parece muy bien, donde los, las, niños, niñas, no sé muy bien, no sigue lo que dice la Real Academia de la Lengua y ustedes que van de principios y de toda esta historia pues que mire en cómo va esa proposición. Se lo digo al señor de Vox con todo mi cariño y respeto. Grupo municipal Vox. Sentido del voto.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.



Sr. Concejäl: Grupo municipal Más Madrid.

Mª Teresa Jiménez: A favor.

Sr. Concejäl: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: En contra.

Sr. Concejäl: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejäl: Pues quedaría aprobada la proposición.

Punto 8. **Proposición nº: 2021/0110827 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “La nevada de los días 7 y 8 de Enero en Madrid, ha tenido consecuencias devastadoras sobre el arbolado del distrito de Salamanca, provocando que muchos árboles hayan perdido ramas o hayan quedado destrozados por el peso de la nieve. Menos visibles, pero igualmente devastadoras han sido las consecuencias sobre la fauna urbana, como las aves que habitan en esos árboles y la gran cantidad de colonias felinas registradas en el distrito. Desde Más Madrid Salamanca pedimos instar a los órganos competentes a:**

- 1- Realizar una evaluación de los daños causados al arbolado en la vía pública y en las zonas verdes del distrito.**
- 2- Estudiar la reposición de aquellos árboles que no sea posible recuperar, así como aquellos que se tengan que retirar tras las labores de limpieza.**

(Este punto se ha tratado conjuntamente con el punto 4 y 10).

Punto 9. **Proposición nº 2021/0111075 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “En la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de Marzo, y con el lema de este año 2021, Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19. Consideramos necesario que desde la Junta del Distrito de Salamanca se reconozcan tres puntos que han afectado socialmente a las mujeres:**

- 1- El desigual impacto que está teniendo la pandemia entre mujeres y hombres**



2- La contribución colectiva de las mujeres en la gestión de la crisis sanitaria y recientemente meteorológica.

3- El papel del Movimiento Feminista en el análisis de estos contextos.

Por ello, queremos invitar a los grupos políticos del distrito de Salamanca a esta celebración mundial y desde nuestro querido Salamanca, realizar un homenaje conmemorativo a las Mujeres con 2 acciones:

1º - La realización de un Mural multidisciplinario en apoyo a la igualdad de género en nuestro Distrito, con el fin de visibilizar a la mujer y estrechar la brecha de género en las diferentes áreas profesionales como pueden ser: ciencia, educación, deportes y deportes paralímpicos, desarrollo sustentable, filantropía, entre otras. Proponemos para la realización de ese Mural el muro exterior del Colegio Guindalera. Para dicho mural proponemos nombres y rostros de: Teresa Perales y Susana Rodríguez, ambas paralímpicas y esta última médica de profesión; Concepción Arenal y Sor Juan Inés de la Cruz, escritoras; Maria Asunción Catalá y Bell Brunell, astrónomas; Montserrat Calleja empresaria y Chien-Shiung Wu físicas, esta última despojada del premio Nobel de física en 1957 por ser mujer, entre otras.

2º- Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca contribuya y participe en la celebración del 8M, así como en la difusión de las actividades y actos que convoquen los Colectivos Feministas e Igualdad del Distrito para la celebración del 8 de Marzo.

Por último, si la Pandemia lo permite y si fuese así, bajo el cumplimiento de las estrictas normas de seguridad de la Covid 19 proponemos, la realización de conciertos en distintos puntos del distrito, como el parque Eva Duarte, Plaza Colón, Plaza de San Cayetano, Plaza Basilea, Pasillo Jardines Gregorio Ordoñez... entre otros."

Secretaria: La damos por leída señalando que se ha presentado conjuntamente por grupo municipal Ciudadanos y Partido Popular, una enmienda de supresión con número de anotación 2021/139362, que propone eliminar en el punto segundo a partir de, así como la difusión de actividades, así como en la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas e igualdad del distrito para la celebración del 8M. O sea, quedaría el punto segundo que la Junta Municipal del distrito contribuya y participe en la celebración del 8M.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Sr. Concejál: Adelante. Perdón, es verdad. Si se acepta la, y la votación por puntos. Correcto. Gracias Miren, doña Miren. ¿Aceptan la enmienda?

Mercedes Aylagas: Sí.

Sr. Concejál: Sí, vale. ¿Y la votación por puntos?



Mercedes Aylagas: Pues también.

Sr. Concejal: Vale. Perfecto. Pues muchas gracias. Adelante, ahora sí.

Perdón, tienes toda la razón. En la proposición, si no me equivoco, irían 3 puntos. Se lo digo para ver exactamente. Sí, el primer punto sería la realización del mural. Segundo, que la Justa Municipal, con la enmienda que ha sido aprobada. Y la tercera, por último, si la pandemia lo permite. ¿Vale? Por puntos, serían tres puntos. ¿De acuerdo?

Secretaria: Eso permanece.

Sr. Concejal: Vale, pues ahora si le doy la palabra y perdone por segunda vez que le interrumpido. Perdona.

Mercedes Aylagas: Buenas tardes a todas y a todos. El último año ha venido marcado por la pandemia mundial que ha provocado el virus COVID-19. El impacto que está teniendo en la vida de la ciudadanía mundial es evidente y todos los estudios apuntan a que el impacto social y económico de la pandemia es mayor entre las mujeres. En Madrid, las mujeres representan el 72,2% del personal sanitario, llegando al 77,5 en el caso de las enfermeras. En las residencias para personas dependientes y mayores, las mujeres suponen un 84,4% del personal, y el 84% de las trabajadoras de cuidados personales a domicilio. Todas ellas conforman un conjunto de profesiones feminizadas esenciales que se sitúan en la primera línea de respuesta a la enfermedad. Y que han estado profundamente expuestas a la enfermedad y sus consecuencias. En estos grupos tenemos que añadir también a muchas otras mujeres que han estado trabajando en servicios esenciales durante la pandemia y el confinamiento en primera línea como repartidoras, vendedoras de supermercados y tiendas, cuidadoras a domicilio, enfermeras, policías, bomberas, limpiadoras, etc. El impacto que han tenido los ERTE ha sido superior en el empleo asalariado de las mujeres que en el de los hombres, e igualmente, el desempleo las ha golpeado más duramente, traduciéndose en una mayor pérdida de ingresos y empleo, y en el aumento de la precariedad de la economía impactando en mayor medida entre las mujeres. Junto a esta situación en el ámbito laboral, el confinamiento y la situación excepcional del último año, han supuesto un importante aumento de la carga de cuidados y de actividades domésticas que soportan las mujeres. Se estima que el tiempo que las mujeres dedican a actividades domésticas y cuidados triplican al dedicado por los hombres. Y a esta situación se ha sumado el cierre de los centros educativos y de los centros de apoyo a personas dependientes, traduciéndose te doy una reducción de la jornada laboral remunerada de las mujeres en una sobrecarga de trabajo no remunerado, el que están haciendo frente sin el apoyo de las instituciones, y que tiene como consecuencias tanto en las condiciones materiales de las mujeres como su salud física y mental. Probablemente, la consecuencia más devastadora del confinamiento y posteriores situaciones de excepcionalidad ha sido el aumento de casos y la intensidad de los episodios de violencia machista, tanto sexual como física y psicológica. Por todo ello, proponemos, punto primero, realización de un mural en apoyo a la igualdad de género en nuestro distrito, para ver civilizar a mujeres que han hecho una gran labor en diferentes arias profesionales como por ejemplo en deportes paralímpicos, Teresa Perales, nadadora para olímpica española más condecorada de la historia. Susana Rodríguez, atleta de triatlón con discapacidad visual con albinismo, y que al ser licenciada en medicina, está actualmente ayudando en la crisis sanitaria por el COVID-19 en el Hospital Clínico de Santiago de Compostela. Astrónomas como Asunción Català y Bell Brunell, físicas como Monserrat Calleja y Chien Shiung Wu, esta última fue despojada del Premio Nobel de Física en 1959 por el hecho de ser mujer. Y escritoras como Concepción Arenal, Sor Ángela Inés



de la Cruz y otros casos tan flagrantes como Cecilia Bohl de Faber y Ruiz de Larrea, que tuvo que usar el seudónimo de Fernán Caballero para poder dar a conocer sus obras. O más recientemente Joanne Rowling, que escribe bajo el seudónimo de J.K. Rowling. Ella es la autora, como sabemos, de la saga de Harry Potter entre otras, y cuenta que no publicarían sus obras firmadas con nombre de mujer y tuvo que usar este seudónimo para verlas publicadas. También se puede representar en ese mural de modo simbólico a las enfermeras que han fallecido a causa del COVID. Proponemos por ejemplo para la realización del mural, el muro exterior o interior del Colegio Guindalera. Esperamos igualmente que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca contribuya a las celebraciones del 8 de marzo y a ser posible, si la pandemia lo permite, que se realicen conciertos en distintos puntos del distrito como el parque Eva Duarte, Plaza de Colón, San Cayetano, Jardines de Gregorio Ordóñez, etc. Por supuesto, bajo el cumplimiento de las normas de seguridad del COVID-19. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias a usted. En este punto, como va a haber votos diferentes de los dos grupos del equipo de gobierno, pues fijamos ya las intervenciones de los grupos. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Diccionario de la Real Academia Española, arroba, unidad tradicional de medida de capacidad y de masa cuyo símbolo se ha popularizado en los últimos tiempos por ser el que aparece en las direcciones de correo electrónico entre el nombre que identifica al usuario y el sitio de Internet donde está ubicado su servidor de correo electrónico. Sobre el empleo de este símbolo, también para referirse conjuntamente a individuos de ambos sexos. Que yo no lo utilice no significa que no esté bien utilizado. Por lo tanto, usted está errado una vez más. Hoy en Vox queremos rememorar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que son lecciones de perseverancia y coraje. Concepción Arenal reclamaba ya en 1841 el derecho de las mujeres a la educación y al trabajo, fue pionera en torcer el brazo a la desigualdad en derechos existente, evidenciando ser superior intelectualmente a muchos hombres. También demostró con su ejemplo de vida, como el mérito y la capacidad no es cuestión de sexo. Hoy, gracias a ella, las mujeres y los hombres españoles tenemos los mismos derechos y obligaciones, y en España se goza de igualdad de oportunidades en una sociedad de derechos y libertades individuales, con una historia de valores cristianos y sin las tres que la consigan deformar. En Vox rechazamos la desigualdad y la discriminación que el consenso progre ha querido convertir en dogma indiscutible, que consigue vincular a las mujeres de nuevo a la debilidad y a la inferioridad, y a los hombres a una condición de criminal que no tiene precedente ni base legal, histórica o médica. En Vox denunciarnos que, por intereses económicos y de poder de la izquierda, se crea un falso revanchismo frente a injusticias históricas sociales de siglos pasados como excusa para el expolio del dinero público y para el clientelismo. No olvidamos y denunciarnos la terrible situación que viven las mujeres en aquellos países en los que nacer mujer es una rémora o es sinónimo de esclavitud. Especialmente, aquellos en los que la religión musulmana controla el Estado, porque impone a mujeres y niñas, de la forma más humillante, una superioridad masculina propia de primates inferiores. Condenamos todas las crueldades que en estos países arriba aludidos y en esas tradiciones se practican de forma habitual contra las mujeres y niñas como son la ablación, la pedofilia, los matrimonios con menores, lapidación, vejaciones, acoso a las mujeres en lugares públicos y no van acompañadas por un hombre claro, la imposición de vestir tapadas o los malos tratos que se practican en nombre del Islam y están amparados por la ley. En Vox defenderemos las libertades individuales y derechos de todas las personas en España y nos comprometemos a impedir ajusticiar con todos los medios que el ordenamiento jurídico nos permita, las crueles prácticas contra las mujeres y las niñas propias de sociedades enfermas de

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARIA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2021 12:39:28
CSV : 9801FFD746EFF350



fanatismo. En Vox las mujeres son libres, capaces e independientes y no permiten que se las colectivice, victimismo o represente ningún chiringuito feminista supremacista. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

M^a Teresa López: Buenas tardes. ¿Tengo el turno de palabra?

Sr. Concejal: Ahora sí. Perdone.

M^a Teresa López: Muy bien, muchísimas gracias. Buenas tardes a todos. Vecinos, especialmente, representados por el Foro y las asociaciones y grupos políticos. Estamos de acuerdo con la propuesta que presenta el grupo Más Madrid en todos y cada uno de sus puntos y votaremos, como no puede ser de otra forma, favorablemente. Muchísimas gracias a vosotras. El 8M es el Día internacional de las mujeres. Manifestamos nuestra firme apuesta por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres, y en las políticas de igualdad como instrumento para mejorar no solo las vidas de las mujeres sino de toda la sociedad. En el año, en este año 2021, se cumplen 90 años de la aprobación del voto femenino en España, una conquista que marcó un hito para las mujeres en su lucha por la plena ciudadanía. El 8M será de nuevo un albadanazo sobre las conciencias cívicas y políticas. La amenaza de la ultraderecha cuestionando los derechos de las mujeres tendrá una respuesta contundente. No podrá ser en las calles pero alzaremos de nuevo la voz en las instituciones, donde nos vamos a permitir ni un paso atrás en igualdad. Porque aún persisten las discriminaciones a pesar de los avances y por qué hay quienes niegan la violencia de género intentando devolvernos al pasado. En octubre conocíamos los datos de la macroencuesta de violencia contra la mujer desarrollada en la pasada legislatura. Los datos son estremecedores y la Comunidad de Madrid no es ajena a esta situación. El 34,9% de las mujeres residentes en nuestra región han sufrido violencia machista a lo largo de su vida. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos como la Ley de violencia de género, que fue pionera en Europa y el Pacto de Estado. Las brechas entre hombres y mujeres se han agravado por la dimensión social y económica vinculada a la pandemia que estamos viviendo. Con las medidas de restricción de movilidad adoptadas para afrontar la crisis sanitaria, se intensificó el riesgo de violencia de género. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al 016 de formación y asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3% respecto al año anterior. Y en el mercado de trabajo se produce una de las mayores desigualdades pues sin independencia económica no hay libertad. Para mejorar estas condiciones, el gobierno de España aprobó un Real decreto, 6/2019, de 1 de marzo, que incluye la puesta en marcha de planes de igualdad obligatorios desde comienzos de este año. Si antes del COVID-19 la precariedad laboral ya tenía rostro de mujer y dedicábamos el doble de horas a los cuidados no remunerados, la actual crisis ha impactado tremendamente a las mujeres empleadas mayoritarias, en su mayoría de sectores dedicados al servicio de alto contacto y bajos salarios.

Sr. Concejal: Vaya terminando, doña Teresa.

M^a Teresa López: Bueno, como no me ha dejado, no hemos podido presentar nuestra iniciativa que fue en admitida, pues sí que voy a pedirle que me deje un ratito más. Que creo que bueno, que es una concesión que no requiere de mucho, nada más que de buen talante. ¿Correcto?



Sr. Concejäl: Tiene que terminar. Añada algo y termine, por favor.

M^a Teresa López: Perfecto. Bien, pues entonces vamos con la siguiente frase, voy a pasar Naciones Unidas puesto que ya lo han comentado mis compañeras. Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de serlo. La explotación sexual, con propósitos reproductivos y de gestación subrogada, o para fines como los matrimonios forzados, la prostitución y la pornografía. Son inaceptables y constituyen una violación de la dignidad humana y de los derechos humanos. Es preceptivo poner especial atención al fin contra la prostitución y la trata de mujeres y menores e impulsar medidas dirigidas a reducir la demanda tal y como ha recogido el Parlamento Europeo el pasado 21 de enero, en su estrategia de la unión para la igualdad de género. Y como ha sido tan amable, finalizo, habría más pero finalizo diciéndole que en este distrito ha sido inadmitida la propuesta Y quiero decirle que mi partido fue una propuesta en la que presentó Justa, muy justa, que ustedes prefirieron no aceptar como en otros distritos, o tu hermanado con usted que es el de centro. Así que les recuerdo a los tres, Pepe, C's y Vox que las mujeres no somos moneda de cambio, somos el 51% de la población, que es mucho. Con motivo de esta fecha, insistimos una vez más en qué.

Sr. Concejäl: Por favor que lleva más de un minuto.

M^a Teresa López: Que nos devuelva el espacio de igualdad. Buenas tardes y muchas gracias por este minuto y por su interés.

Sr. Concejäl: Gracias a usted. Grupo municipal Ciudadanos.

Miren Polo de Lara: Muchas gracias señor concejal presidente. La igualdad de género, el ODS5, ha sido reconocida como un elemento crucial para promover el desarrollo sostenible. El compromiso de lograr igual remuneración por trabajo de igual valor también forma parte del ODS 8 de promover el crecimiento económico y el trabajo decente para todos. Sin embargo, en la sociedad moderna, las niñas y las mujeres realizan un promedio tres veces más trabajo no remunerado que los hombres. La encuesta europea de calidad de vida de 2016 encontró que las mujeres dedicaban una media de 39 horas a la semana al cuidado de sus hijos, frente a los 21 de los hombres. Y esto ha empeorado muy, muy, muy significativamente con la pandemia. La pandemia del COVID-19 no solo ha puesto de relieve y ha aumentado las desigualdades sistémica sino que también ha puesto de manifiesto la brecha cada vez mayor entre los ODS y su implementación. A medida que la pandemia continué ralentizando la economía a nivel mundial, las mujeres que ya estaban en desventaja económica antes de la crisis, ahora corren el riesgo de pobreza, desempleo, exclusión social, falta de vivienda, y como ha demostrado la historia, se verán gravemente afectadas a largo plazo. Por eso, consideramos que lo que las mujeres necesitan en este momento es ayuda y soporte urgente para poder continuar con sus vidas tal y como eran antes de la pandemia, y no murales. Las mujeres necesitan que los ERTE's y otras ayudas se tramiten con adecuada diligencia y no con demoras de varios trimestres. Las mujeres necesitan guarderías y escuelas infantiles para sus hijos a fin de poder desarrollar su trabajo y mantener a su familia y su desarrollo profesional. Las mujeres necesitan tranquilidad sobre el sistema educativo que atiende a sus hijos y no la incertidumbre que representa la Ley Celaá para muchas madres de este distrito que tienen a sus hijos en la concertada y que no pueden permitirse pagar una educación privada, religiosa, segregada de lujo para sus hijas, como la señora Celaá, o una preceptora particular en un chalé, como los hijos del matrimonio Iglesias. Necesitan tranquilidad y no incertidumbre sobre un tema tan vital. Las mujeres autónomas necesitan ayudas y no subidas de impuestos, como las que se están produciendo. Las mujeres necesitan que se promocióne la corresponsabilidad sobre los



cuidados en la familia y ayudas directas al respecto. Y muchas cosas más. Por eso, vamos a abstenernos en esta iniciativa que viene a colorear paredes y lavar conciencias de que se está haciendo algo por las mujeres cuándo es evidente que para que se cumplan los ODS 5 y 9 lo que se necesitan son medidas de apoyo inmediatas, reales y tangibles por parte de todas las administraciones involucradas. Desde el grupo municipal ayudamos a las mujeres con formación en las oficinas de empleo, con la mejora del cheque guardería, con ayudas a los autónomos y la hostelería, sectores de servicios con amplia presencia femenina, y hasta donde podemos con bajadas de impuestos. Pero es claramente insuficiente en un país a la cabeza en el descalabro económico por la pandemia, con una caída del PIB equivalente solo a la de la Guerra Civil. Desde luego, para nosotros esto no son tiempos de proponer murales. Se necesita con urgencia otras cosas más importantes y prioritarias para ayudar a las mujeres y para no retroceder años o décadas en lo que se ha conseguido hasta estos momentos. Por todo eso, nos vamos a abstener en esta iniciativa del mural. En cuanto a los puntos dos y tres estamos a favor. Se van a realizar actos en este distrito, también se van a organizar actos desde el área y obviamente se va a celebrar el 8M.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias doña Miren. Grupo municipal Popular.

Alejandro Vicente Tejero: Muchas gracias señor concejal presidente. Yo quiero comenzar con la definición que la RAE da de feminismo. En primer lugar, principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. Segundo, movimiento que lucha por la realización efectiva de todos los órdenes del feminismo. Y miren, en esto como en otras muchas cosas, muchas veces se asocia como que el feminismo fuese propiedad únicamente de la izquierda. Yo no me siento menos feminista que una persona que diga defender estas posiciones desde algún partido o algún movimiento cercano a la izquierda. Yo les voy a dar datos objetivos. Miren, el Partido Popular ha sido el partido que ha tenido a la primera presidenta del Congreso y del Senado, a la primera presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, a la primera alcaldesa de la ciudad de Madrid, y podríamos seguir en un largo etcétera de ejemplos, pero es que miren ustedes la bancada aquí del grupo municipal del Partido Popular, la portavoz y la portavoz adjunta, ambas son mujeres. Mujeres que están ahí por sus méritos. Han estado al frente de los más altos puestos de responsabilidad. Les recuerdo el orgullo que mostraba Ana Pastor cuando recordaba los cuadros del Congreso que hacían referencia a las mujeres y como en este tiempo eso había cambiado. Celebrar el 8M, totalmente de acuerdo, siempre que se haga con las medidas de seguridad COVID establecidas para todos, no solo para algunas. Pero ojo, no cuenten con nosotros para la politización y por tanto utilización del feminismo. El mayor favor que se puede hacer al movimiento feminista como a otros movimientos sociales, es la despolitización del mismo y que la izquierda en general deje de apropiarse de ellos. Ese sería un gran favor. En nosotros, en el Partido Popular no van a encontrar negacionistas de los problemas que tienen las mujeres por el hecho de ser mujeres. El negacionismo, lo siento está en Vox, no en el Partido Popular. Nosotros, y eso es ser una derecha valiente, damos soluciones a los problemas de la sociedad. No los negamos. Pero tampoco esperen que asumamos su concepto de feminismo. Palabras como consenso progre y demás, Alejandro, no hacen realidad a lo que es el Partido Popular. El movimiento feminista por tanto es más que utilizar un lenguaje determinado o gritar ciertas proclamas. Por cierto, algo triste para el movimiento feminista es que desde que hay Ministerio de Igualdad, el paro femenino ha subido más que nunca. La propia Yolanda Díaz ha reconocido que 48.254 mujeres con respecto a 27.962 hombres están en el paro desde enero en esta última subida. Ustedes quieren hacer de la celebración del 8M muchas veces no una reivindicación o agradecimiento al feminismo. El feminismo no se soluciona con murales, que pues nosotros votaremos en contra del primer punto. No tenemos nada que aportar a las mujeres del distrito con la realización del mural. Y

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARÍA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2021 12:39:28
CSV : 9801FFD746EFF350



ustedes que muchas veces han sacado y la verdad me extraña que no lo saquen hoy pero a mí no me da miedo la batalla cultural con nadie, ustedes que hablan tanto de espacio de igualdad muchas veces y que este distrito tendrá un espacio de igualdad, ¿por qué no hiciera un espacio de igualdad en vez de un huerto urbano en un espacio ahora abierto para todos los públicos? Muchas gracias señor concejal presidente.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Doña Ana no tiene la palabra. Ahora va a tener la palabra su grupo. Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Bueno, muchas gracias al PSOE por apoyar la propuesta. Es importante homenajear a tantas mujeres que han destacado en distintos ámbitos y conseguir que tengan un espacio de reconocimiento igual que los hombres. La igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad global de la Unesco. Las mujeres siguen encontrando obstáculos en el campo de la ciencia, por ejemplo. Menos el 30% de investigadores científicas en el mundo son mujeres. El 11 de febrero fue el Día internacional de la mujer y de la niña en la ciencia. Este día fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia de las mujeres y niñas y conseguir su empoderamiento. Este año, la celebración de este día se centra en el lema las mujeres científicas, líderes en la lucha contra el COVID 19, en reconocimiento del papel esencial de las mujeres investigadores en la lucha contra el COVID, desde los avances en el conocimiento del virus hasta desarrollo de técnicas para las pruebas y las vacunas contra este virus. A Ciudadanos le voy a decir que los murales son manifestaciones artísticas y herramientas de educación colectiva que dan identidad, fomentan la cooperación y el buen desarrollo en las comunidades y barrios. El PSOE también ha pedido un mural de deportistas paralímpicos y nos parece perfecto. Se pueden hacer en el distrito 2, 3, los murales que sean necesarios. De Vox nos esperábamos su negativa por supuesto en apoyar la propuesta. Se equivocan cuando dicen que victimizamos a las mujeres, eso para nada. Simplemente hablamos de una realidad que no reconocen. La violencia de género está ahí y necesitamos acabar con ella dándole visibilidad. Y al PP le voy a decir que no está politizado, ni lo politizamos ni lo usamos en política, lo que se ha utilizado usted al hablar de las mujeres que están en paro desde que se están haciendo los centros de igualdad. Nada más.

Sr. Concejal: Bien, yo para concluir, yo lo que tengo que lamentar en primer lugar es que, en el pleno central, llevamos ya dos plenos, dos años creo recordar que son dos y con este es el tercero ya, que no hemos conseguido aprobar una declaración institucional con motivo del 8 de marzo. Yo creo que tiene que volver la política de consensos en muchas materias y esta debía de serlo, entre todas las fuerzas políticas, y por eso lamentar que no pueda darse esa declaración institucional y que en nuestro caso, el equipo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, lleve una proposición, los dos grupos del equipo de gobierno, sobre este tema al pleno central del próximo día 23. Respecto a cada uno de los portavoces tengo que decir en primer lugar al portavoz de Vox que bueno, a lo mejor el consenso progre es que ustedes, con lo que me refería yo que se me ha ido la, como se llama esto, la arroba, ha cogido usted la Wikipedia. Esto debe de ser el consenso progre, la Wikipedia, ahora. Yo soy de la Real Academia Española, y la Real Academia Española sigue insistiendo en que el plural, que se utilice el correcto, es niños cuando nos referimos a un colectivo de hombres y mujeres. No sabía yo que ustedes, los señores de Vox, estaban en ese nuevo consenso progre. Respecto de los demás grupos pues mire, lo que les tengo que decir al grupo municipal Más Madrid es que claro, da las gracias al Partido Socialista. Debe ser y eso es, por eso lo digo, la politización del feminismo no da las gracias a que el grupo Ciudadanos y el grupo Popular vamos a apoyar la segunda y la tercera iniciativa. Esa es la identificación que ustedes hacen. Mire, yo siempre



digo lo mismo y me lo van a oír siempre, la izquierda se agarra toda la causa y en ese momento, las causas dejan de ser plurales. Porque ustedes se lo atribuyen todo a ustedes. Mire, le han dicho todos los antecedentes de todas las mujeres que, en el caso del Partido Popular, y las señoras de Más Madrid se daban los golpes a la cabeza. Ustedes tienen de portavoz a un hombre. A un hombre tienen de portavoz. Miren, todavía según esto el portavoz es Juan. Pero lo que le quiero decir es que esto no es una cuestión de números. Sí, cinco, pero insisto, los dos jefes del grupo son doña Ana y don Juan. Aquí, en el grupo Popular son doña Ana y doña Ainhoa. Y eso es así, pero es que no lo son por ser mujeres, lo son porque son dos grandes portavoces del grupo Popular. Ese es el tema, ese es el verdadero feminismo. Lo que es más triste es que desde que gobierna Pedro y Pablo, además de tener de asesora del Ministerio de Igualdad a la niñera del vicepresidente del gobierno, eso sí, a costa de todos, a costa de todos, la realidad es que España ha pasado de ser quinto país, según Neutral que no es que sea muy próximo a las tesis de este gobierno, en un informe del 28 de noviembre de 2020, España ahora ya no es el quinto país con más bienestar para las mujeres, sino que hemos pasado al puesto 15, y eso que hemos creado un Ministerio de Igualdad, para que la mujer de Pablo Iglesias tenga su ministerio correspondiente. ¿Ese es el concepto de igualdad? ¿Eso es lo que celebramos el 8M? Mire, a nosotros nos van a encontrar siempre en la causa del 8M y en la igualdad de hombres y mujeres, en lo que no nos van a encontrar es en ese feminismo de la bandera de la izquierda porque, y pongamos de ejemplo, los países normalmente como en todas las causas, como en las LGTBI también, donde existen gobiernos revolucionarios, revolucionarios, no se caracterizan por la igualdad de hombres y mujeres. Véanse los partidarios del señor Errejón que quería poner en la Europa del sur una Venezuela, eso es su tesis doctoral, sostiene a su gobierno de España. Y no digamos ya el vicepresidente del gobierno, don Pablo Iglesias, y su niñera a costa de todos los ciudadanos. Muchas gracias. Por puntos. Por favor, yo soy respetuoso con sus intervenciones. Cuando intervienen, es decir, de verdad, si a mí muchas veces me dan ganas de decirles cosas pero me callo y lo respeto. Eso es la democracia, si yo ya lo sé que no están de acuerdo en eso pero es que ese es el gran problema. Pero vamos a ver, de verdad les digo, cada uno interviene en su tiempo y dice lo que considera oportuno. ¿Les pongo yo alguna objeción alguno de ustedes? Pues ya está, entonces respeten cuando hable otra persona. No hagan murmullos, pero unos y otros. Silencio, respecto a lo que está hablando. Se lo digo, me da igual derecha que izquierda. Y por favor, vamos a votar por puntos. Punto primero, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Partido Socialista.

M^a Teresa López: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejal: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: Abstención.

Sr. Concejal: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.



Sr. Concejál: Pues quedaría aprobada la proposición, digo el punto. Punto segundo, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejál: El punto segundo con la enmienda que ha aceptado el grupo Más Madrid, que realmente es, léala por si acaso.

Secretaria: Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca contribuya y participe en la celebración del 8M. Se elimina la parte final.

Sr. Concejál: Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejál: Grupo municipal Partido Socialista.

M^a Teresa López: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Y el tercer punto, grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejál: Grupo municipal Socialista.

M^a Teresa López: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concejál: Y grupo municipal Popular.



Ana Valle: A favor.

Sr. Concejál: Pues quedaría aprobado el punto segundo y tercero también. Y el primero, si el primero ya lo he dicho. El primero ya lo he dicho. El primero ya lo he dicho, lo he dicho al principio. Siguiendo proposición.

Punto 10. **Proposición nº 2021/0116957** formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto: “Debido a la tormenta Filomena y su paso por la ciudad de Madrid, todos hemos podido comprobar los grandes daños ocasionados en el arbolado de Madrid. Nuestro distrito, ha sido duramente castigado, tanto en sus parques como en todas las zonas verdes de los barrios. Es por ello que solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en y coordinación con la Comunidad de Madrid, a la elaboración de un Plan urgente de acción para la recuperación, replantación y mejora del arbolado del distrito de Salamanca, dotándolo de los recursos y medios que sean necesarios para conseguir los objetivos propuestos en el mismo”.

(Este punto se ha tratado conjuntamente con el punto 4 y 8).

Punto 11. **Proposición nº 2021/0116964** formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto: “Desde antes de que se formara el actual consistorio, nuestro Distrito viene sufriendo problemas acuciantes de suciedad y acumulación de basuras, siendo ya algo habitual ver las imágenes de bolsas acumuladas en la calle, contenedores completamente saturados o cartones apilados. Debido a esta situación, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca:

1. **A realizar una campaña de concienciación vecinal sobre la importancia de ser cuidadosos a la hora de depositar las basuras y fomentar que la limpieza de nuestras calles nos concierne a todos los vecinos.**
2. **A que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que intensifique la limpieza de las calles de nuestro distrito y no permita la acumulación de residuos que se viene produciendo de forma habitual”**

Secretaria: Por celeridad la doy por leída.

Concejál: Es de Vox, es el punto del grupo municipal Vox, por eso. Vale, punto 11, grupo municipal Vox, sobre las basuras. Grupo municipal Socialista, sentido del voto.



Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejál: Sentido del voto de Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concejál: Sentido del voto de Ciudadanos y Partido Popular es a favor también. El de las basuras. Ah, en contra perdón, en contra. Es que está equivocado aquí. Me he equivocado yo. Pues entonces hay debate. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejál presidente. Le indico que he dado mi condición de miembro de la comunidad universitaria y aunque no lo fuese, por higiene intelectual, solo acude a fuentes primarias de información. Si usted lee la Wikipedia pues bueno, ya nos da su calidad política. Como ya adelantábamos en el cuerpo de nuestra proposición, desde mucho antes de que se formara el actual consistorio en el Palacio de Cibeles, nuestra ciudad de Madrid y por ende nuestro distrito, viene sufriendo un deficiente servicio de recogida de basuras que se traduce en acumulación constante de residuos y cartones de todo tipo de embalajes, dejando unas estampas de nuestras calles bastante lamentables y con una sensación constante de insalubridad en las mismas. Como pueden ver en las imágenes que se están proyectando ahora mismo, este es el pan nuestro de cada día en nuestro distrito, aunque estoy convencido de que no es necesario que incida demasiado en esta situación ya que todos los vecinos presentes hoy aquí hacen su vida y transitan por las calles de nuestro distrito, por lo que saben perfectamente de lo que estoy hablando. Desde luego, estoy seguro de que esta imagen no es la que queremos para nuestro distrito y para nuestra ciudad. Además, se han juntado prácticamente de forma cronológica de los hechos que han generado que esta situación se haya desbocado de forma muy preocupante, como es el hecho de celebrarse las pasadas Navidades, con toda la explicación añadida que el aumento en el consumo generan acumulación de residuos, así como la borrasca Filomena, que a su paso nos ha dejado además de grandes cantidades de nieve y hielo, la imposibilidad durante días de recoger los residuos, por lo que se han dado situaciones de auténtica insalubridad en las calles de nuestro distrito, así como las de toda la ciudad. Desde nuestro grupo municipal, somos plenamente conscientes de que un contrato de basuras desafortunado, así como una mala gestión del mismo, que viene de varios años atrás y otros equipos de gobierno, no es únicamente el problema y por tanto no es tan fácil como revertirlo y dar con la solución del mismo. Es por ello que proponemos, además de intentar agilizar y mejorar en la medida de lo posible la limpieza y recogida de basuras, una campaña de concienciación vecinal para que todos nos impliquemos en la conservación, cuidado y mejora de la limpieza de nuestras calles. Es evidente que convivimos con actitudes insolidarias y muestras de incivismo constante. Lamentablemente, algunos de nuestros vecinos no son plenamente conscientes del daño que hacen a todos, incluidos a ellos mismos, cuando no reciclan bien sus residuos o se dedican a apilar cajas y piezas de cartón al lado de los contenedores, cuando muchas veces estos tienen espacio suficiente como para albergar aquello que estos están depositando. Todos los vecinos debemos poner de nuestra parte, dado que, con nuestras actitudes así como con la voluntad del equipo de gobierno, podemos lograr que entre todos nosotros el distrito de Salamanca sea un lugar más limpio y mejor, y además transitaremos, transmitiremos perdón, la imagen que siempre hemos querido para nuestro distrito, que no es otra que si hay que siga siendo uno de los emblemas de Madrid. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno.



Ana Valle: Buenas tardes. Bueno, lo primero, corro el riesgo de que mi concejal mi amoneste por el deseo que voy a hacer ahora mismo, pero al haber tenido que no he podido intervenir en el tema de los árboles, que ya saben que es una cosa que siento en el corazón, voy a decirle simplemente lo más importante que ha hecho el Ayuntamiento, además de muchísimas cosas. El 15 de enero se creó un contrato de emergencia que amplió la plantilla hasta 3.500 operarios, 495 medios mecánicos y 110 equipos trabajando en los 21 distritos de la ciudad. Vamos a la basura, perdóneme. Perdóneme, señor concejal. Una vez superada la situación de limpieza y recogida urgente de residuos abandonados alrededor de los situados en los días inmediatamente siguientes a la nevada, la situación en el distrito se ha normalizado o tiende a normalizarse. Sí es cierto que padecemos la costumbre en cívica de ciertas personas de abandonar sus residuos en cualquier parte, independientemente de que haya espacio en los contenedores. Cuando los responsables pueden ser identificados se les abre el oportuno expediente sancionador, pero mejor que sancionar, concienciar. Siempre creo necesarias las campañas de información, pero al no ser competencia de las juntas de distrito, trasladamos su solicitud al Área de medio ambiente para que sea valorada allí. A día de hoy, no solo se realizan con normalidad las labores de limpieza cotidianas, sino que también se actúa en situaciones especiales como botellones, ocio nocturno, de manera extraordinaria reforzando los servicios para aplicar en estas actuaciones. Existe un servicio de inspección para detectar nuevas necesidades y planificar las medidas necesarias para su solución. Desde el Área de medio ambiente se está preparando un nuevo contrato de limpieza que entrará en vigor este verano, y que tendrá en cuenta las características de cada distrito. Sin lugar a duda el nuestro se va a ver muy beneficiado al ser una zona prioritaria de turismo y visitas del resto de los distritos. Este nuevo contrato muestra especial preocupación por la limpieza urbana, por la conservación, mantenimiento y limpieza de las áreas infantiles, de mayores y circuitos deportivos elementales, por la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano, por la limpieza, conservación y mantenimiento de zonas verdes, y otros como por ejemplo la reposición puntual de bolsas de excrementos caninos. Este contrato incrementa en un 45% del presupuesto de licitación respecto al de 2013, 194 millones de euros más. La inversión per cápita será de 86,081 € de euros frente a los 59,6 de 2013. Seremos la ciudad de España que más invierte en limpieza. En medios humanos, ese nuevo contrato aumentará un 40% de los trabajadores en las calles. También se mejoran los servicios. Se hacen mayor seguimiento de los mismos, se exigen recuentos en los diferentes servicios y se cubren las vacaciones para que no haya descenso de personal en ningún momento. Se establecen tres tipos de prestaciones. Ordinarias o básicas, a diario el barrido manual o el baldeo, planes de limpieza específicos o solución de avisos las 24 horas del día. Aumento de recogida de muebles y enseres, limpieza de mercadillos, etc. Se recuperan campañas de refuerzo como la recogida de la hoja, de desbroce y el plan de nevada, que hasta ahora no estaba contemplado. En la normativa de maquinaria necesaria se incrementa en un 16%, de 800 a 927. Toda tendrá que ser nueva y se apuesta por la innovación y la sostenibilidad. También se invierte en tecnología. Todos los servicios estarán georreferenciados en tiempo real y todos los equipos de maquinaria contarán con control GPS. Otro factor importante, reforzamiento para atención de los avisos ciudadanos. Equipos exclusivos para incidencias las 24 horas. Compromiso de atención en un máximo de cuatro horas que no implique medios adicionales. Respuesta al ciudadano. Este envía fotografía del estado de una zona y se le responde con imágenes del resultado de la actuación. Ya ven que completo, prometedor y satisfactorio es el futuro de la limpieza en Madrid. Ahora, los vecinos naturalmente debemos estar a la altura y brindar nuestra colaboración para que este gran esfuerzo del ayuntamiento no se vea desperdiciado.

Sr. Concejal: Vaya terminando por favor.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARIA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2021 12:39:28
CSV : 9801FFD746EFF350



Ana Valle: A la vista de todo lo anterior consideramos que la respuesta a la iniciativa ya se está cumpliendo o está en vías de cumplimiento y por lo tanto, por votamos en contra. Gracias.

Sr. Concejál: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Eso con 7 barrenderos en nuestro distrito. Don Alejandro, debería haber estado en el mandato anterior y hubiera oído a los grupos de gobierno lo que decían, y les dábamos la razón, pero es que ahora no ha cambiado nada, no ha cambiado nada. Solamente 317.000 € de puntos limpios. ¿Cuántos corresponden a nuestro distrito? Incremento de toneladas de basura, 300.000 toneladas más de recogida de basura de residuos. Aquí 1,17 € más por cada tonelada de recogida de residuos. Insuficiente incremento. Cinco millones de euros, el 15% de agosto del 21 va haber un nuevo contrato. Eso lo dijo en la comisión correspondiente el área, el responsable del área. Que lo vi yo y lo oí yo. Y si quiere lo consultan. Operación de choque en los distritos. ¿Dónde está? Pero claro, la frase de la privatización de la limpieza de este distrito del concejal, antes presidente, que se sentaba ahí de este distrito, el señor Iñigo Henríquez de Luna, ahora en Vox, decía, hoy en la Asamblea de Madrid, abro comillas, se privatiza la limpieza para limpiar todos los días todas las calles. Y es algunos días y algunas calles. Esto me encanta decirlo. Me molesta decirlo porque me duele, pero me encanta decirlo porque de lo que decían a lo que hacen y los del PP es que llevan cuatro días. Ahí ya estaban en la oposición diciendo, en la sociedades, venga a traer fotografías. Si es que nos hartaban de fotografías. Y tenían razón. Y ahora no tienen razón. Está casi igual, sino peor. Porque la determinación de las ciudades limpias es evaluable es lo más importante Por la disponibilidad del agua, la eliminación de residuos, la calidad de los sistemas de aguas residuales, la contaminación atmosférica, la congestión del tráfico. Podríamos copiar de alguna de las cinco ciudades más limpias del mundo, por ejemplo, Calgary, Canadá. Entre otras medidas y para mantener la ciudad libre de basura se desarrolló un sistema de multas. Tirar una colilla de cigarrillo o lanzar basura puede costar hasta 1000 dólares. Adelaida, Australia. Autobuses públicos gratuitos, eléctricos, una gran red de carriles bici y el sistema de gestión de residuos es excelente al reciclar el 85% de los desechos, son reciclados. Honolulu, Hawái, tiene un excelente sistema de reciclaje y tolerancia cero con los desechos generados por los turistas. La cultura de sus habitantes enseña que debe respetarse el contacto con la naturaleza porque es sagrado. La ciudad de Estado de Singapur, con una política y leyes estrictas para mantener limpia sus calles, al imponer elevadas multas por contaminar, incluso por masticar chicle en la vía pública. O Kobe, Japón, con una población de 1,5 millones son un moderno sistema de eliminación de residuos y de reciclaje, con un ambiente libre de basura. Esto es lo que es, y ustedes hace cuatro días decían barbaridades y ahora resulta que está peor y dicen que está bien. Termino diciendo, sé el cambio que deseas ver en el mundo porque si vosotros no cambiáis, los que gobernáis, no vais a hacer mejor esta ciudad. Hasta que cada ser humano no vivamos con conciencia ambiental, la tierra no se volverá un lugar limpio y habitable para todas las especies, de la que los seres humanos somos los máximos responsables. Ustedes son los responsables de este gobierno, y lo que decían hace cuatro días no lo hacen para arreglarlo, y las fotos son las mismas. No me venga ahora contándonos ese cuento. De verdad, doña Ana, la tengo mucho aprecio y lo de los árboles fabuloso, pero lo de la limpieza, está por ver. Cuando lo veamos se lo diremos. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: Bueno, desde hace más de un año llevamos denunciando la sociedad en el distrito de Salamanca con el hashtag #MadridEstáSucio. Colchones marcados, cartones y



bolsas de basura apiladas y recientemente con Filomena, la basura resaltaba notablemente en las montañas de nieve y hielo. Pero por fin ya, esta pesadilla termina. El insufrible contrato inservible y blindado, firmado en el 2013, que condenó a la ciudad y sus vecinos por más de siete años a vivir a pie de calle la realidad de la basura, la actual administración del Partido Popular y el alcalde, han sufrido en menor medida la ingratitud de sus contratos heredados, gracias a que en el mandato de Manuela Carmena se pudo ampliar el número de calles principales en los distritos y por ende un número mayor de los agentes de limpieza. La basura, los contratos candado, el endeudamiento de la ciudad, ponen de manifiesto que el Partido Popular no gestiona mejor. Pensamos que es una buena idea la realización de campañas informativas y educativas que refuerzan las acciones ciudadanas de no tirar la basura en las calles y áreas verdes, entre otros lugares públicos. Pensamos importante concienciar a los jóvenes que fuman a no tirar sus colillas en las aceras. También concienciar a las madres y padres a recoger las basuras de sus hijos, y en la medida de lo posible, educar para que no suceda. Esto último que causa risas y críticas, no es nuevo. Singapur, que es el país más limpio del mundo, lleva años implementando en su sociedad planes educativos como concursos vecinales, incluso hasta marketing turístico para evitar las tiradas de basura en las calles, entre muchas otras ideas innovadoras. Madrid, hoy por hoy no cuenta con personal suficiente para mantener las calles limpias, por lo que las medidas educativas y que involucren a los vecinos y vecinas para entender que entre todos debemos mantener limpia la ciudad, sin plagas, sin focos de infección, lo vemos acertado. Ya está. Ah, y bueno quiero añadir dos cosas. Bueno, para nuestra compañera del grupo Ciudadanos, quería decirle que su discurso me parece muy bien pero lo puede dirigir tanto al Ayuntamiento de Madrid, que usted gobierna, junto a la Comunidad de Madrid. El discurso feminista que acaba de darnos me parece muy bien pero esos incentivos que busca para las autónomas, podrían también trabajar para ayudarlas a que sigan adelante con sus trabajos. Y por otro lado, yo creo que nuestro discurso de Más Madrid es bastante equilibrado, no es ultra y pretendemos empezar a normalizar el trabajo femenino en la sociedad.

Sr. Concejäl: Bueno, pues muchas gracias a todos ustedes. Ah, que es de Vox la proposición.

Alejandro Martínez: Gracias. No hay que contestar.

Sr. Concejäl: No es una alusión, es una crítica política. Si alguien quiere contestar puede hacerlo pero no procede, de verdad. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejäl presidente. En primer lugar, como lo cortés no quita lo valiente, quiero agradecer al señor Jiménez la intervención que ha tenido porque vamos, la suscribo absolutamente e independientemente de quien estuviese o quien deje de estar en cada partido político. Nosotros somos nuevos por así decir y lo que viene detrás, viene detrás, y no nos duelen prendas en decir de quién viene y quién no viene, eso es evidente. Eso por un lado, luego, tener que escuchar que la situación se ha normalizado, palabras textuales, pues no sé qué decirte Ana. O realmente lo que estás defendiendo es una silla o lo que haces es no ver la situación real, o sinceramente te opones porque sí, porque lo propone Vox, porque es que vamos a ver, simplemente es darte una vuelta, ni siquiera por este distrito, darte una vuelta por todo Madrid, elige la calle que quieras, si es que da lo mismo, es que no es. Es una proposición que llevamos nosotros pero la puede llevar Más Madrid perfectamente, como ya lo ha llevado, lo ha dicho Ana en su momento con el tema de colchones y demás, como alguna vez el PSOE ha propuesto, y como si la propusiese el Partido Popular o Ciudadanos, que por supuesto evidentemente la apoyaríamos sin ningún tipo de fisuras. Me hablas de un contrato, yo no dudo de esas cifras, por supuesto que sí, ojalá se



implemente y ojalá sea así y no tengamos que traer esta iniciativa. Yo en ningún caso dudamos de que ese contrato se vaya a implementar, para nada. Seguro que es así. Lo que pasa que claro, me estás hablando de junio. Estamos en febrero. Marzo, abril, mayo, junio, que yo sepa, cuarto meses. De verdad, vamos a seguir cuatro meses, viene la primavera, se acaba el frío, empieza el calor, en fin, es que lo hemos visto todos, no es un tema de que lo proponga nuestro grupo político porque además es una iniciativa que carece absolutamente de ideología. Es decir, la limpieza o la sociedad no tiene el color político que yo sepa. Simplemente es un tema de civismo y de urbanismo. Y qué decirte, pues nada más, que hay una inspección, sí claro, faltaría más, que no hubiese una inspección de los servicios públicos, hombre claro, pero no lo puedes vender como si fuera un hecho extraordinario y maravilloso que hay una inspección. Claro, evidentemente y debería funcionar pero es que la situación es la que habéis visto en las fotos y la que veis todos los días en la calle. Simplemente, si es que no tengo nada más que aportar. Si vota en contra el grupo de gobierno, es por un tema de partidocracia y política que no tiene nada que ver con los vecinos y el distrito están reclamando. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Bien, les voy a contestar a todos ustedes. Nosotros, claro, si yo lo entiendo, a los grupos de la oposición pues les gusta hacer mucho ruido y pocas nueces pero cuando hay que gestionar, hay que responder con la realidad y se lo digo en primer lugar al portavoz de Vox. Porque claro, dice usted cuatro meses, pero es que el contrato termina dentro de cuatro meses y hay que licitarlo, y si hacemos un contrato con el mismo objeto hay un fraccionamiento de contrato y entonces eso supone que estamos cometiendo una ilegalidad. Yo sé que ustedes, a problemas difíciles, soluciones fáciles. Eso se llama populismo, y es lo que es Vox, populismo y es su problema, pero es que nosotros queremos decir la verdad a los ciudadanos. Mire, nosotros nos vamos a hacer como hizo la portavoz de Más Madrid entendiendo que eso es innovación, la alcaldesa anterior, que decía recoger las colillas que se lo recomendaba a los jóvenes. Eso yo, usted me ha dicho que es muy novedoso, no sé si eso es muy novedoso. O también hubo otra propuesta muy brillante de la anterior alcaldesa respecto a la limpieza que era que las madres, las madres que no los padres, eso se llama feminismo de izquierdas, limpiasen los colegios en sus horas libres, que fuesen a limpiar los colegios las madres, que no los padres. Eso se llama feminismo de la alcaldesa Manuela Carmena. Y luego se refiere al discurso de la portavoz de Ciudadanos. Le voy también a decir otra cosa el portavoz de Vox, refiriéndose a la portavoz del grupo popular, a la que tengo el honor de compartir las siglas del mismo grupo. No defiende una silla, eso dígaselo a su líder, el señor Abascal, que antes se sentaba en el grupo popular. Eso sí que es cambiar de silla pero para seguir. La señora doña Ana, sigue en el mismo partido, el Partido Popular. Y respecto al partido socialista, pues claro, que le voy a decir. Que le dábamos la razón dice, nosotros cuando estábamos en la oposición y tal, y que ustedes le daban la razón. Pues ustedes aprobaron cuatro presupuestos a Manuela Carmena y la limpieza del distrito de Salamanca no mejoró en cuatro años, cero, y ustedes apoyaron los cuatro presupuestos, además, sí bwana y por cuatro veces. Y le voy a decir más, por favor, dígame a don Pedro y a los ocho concejales del grupo municipal Socialista que cuando defendamos el nuevo pliego de condiciones de limpieza, no digan en el pleno, que lo dirán, que lo dirán, todo va al distrito de los cayetanos. Y luego vendrá usted don Eustaquio, aquí, a decir que el contrato no limpia lo suficiente aquí, en el distrito de Salamanca. Por eso ustedes son la quinta fuerza política, esos son datos, don Luis, en el distrito de Salamanca. El grupo Popular y Ciudadanos, sus votos son ocho veces los del grupo municipal Socialista en el distrito de Salamanca. Le digo eso porque eso es la realidad. Y luego voy a ir a más, como les ha gustado el tema catalán, empresa de limpieza en Barcelona. Empresa de limpieza en Barcelona. Gobernó el Partido Socialista, don Pascual Maragall, que yo recuerde, y ahora gobierna con su apoyo doña Ada Colau, que es una alcaldesa que se

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARÍA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2021 12:39:28
CSV : 9801FFD746EFF350



caracteriza por no ser populista de izquierdas. Pues bien, empresa de limpieza, FCC. La coherencia de la izquierda. ¿Por qué no han municipalizado, eso sí que es de la Real Academia de la Lengua, municipalizado el servicio de limpieza del ayuntamiento de Barcelona ustedes y ustedes? Bueno no, que la señora Ada Colau es de podemos. Yo me lío. Pero el grupo municipal socialista, su primer teniente de alcalde de ustedes, del grupo Socialista. ¿Por qué no lo han hecho, don Eustaquio? Dígales a los habitantes de Barcelona si están a gusto con su empresa de limpieza. Es que lo que no puede ser es distintas posiciones en Barcelona o en Madrid, eso es muy propio del Partido Socialista, vale, en Galicia también, el tener una postura y por supuesto en el Ayuntamiento de Madrid, una postura diferente. En el distrito Centro, en el distrito Salamanca y en el Ayuntamiento central. Por favor, tengan coherencia y así pasarán de ser la quinta fuerza política en el distrito de Salamanca, a lo mejor, a estar en yo no sé qué posición. Lo que manden los ciudadanos que al final son los únicos que importan. Muchas gracias. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Sr. Concej: Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concej: Grupo municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Sr. Concej: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: En contra.

Sr. Concej: Grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concej: Pues quedaría aprobada la proposición.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 12. **Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Derechos Sociales y Personas Refugiadas, con el siguiente texto: “Impulsar la defensa que el Concejal haga de la Institución que preside y de su legitimidad, avalada por la normativa vigente, así como, dar cuenta de este asunto al Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencias y Participación Ciudadana para que tanto el Concejal Presidente como los grupos municipales tengan un apoyo importante a la hora de la defensa a ultranza la Institución”.**



Secretaria: Se ha presentado por el grupo municipal Socialista una enmienda de modificación con número de anotación 2021/138608, que quedaría redactada del siguiente modo: 1. Reconocer que el pleno de la Junta Municipal del Distrito es el órgano de representación de la ciudadanía, compuesto por los grupos municipales que tuvieron la confianza de los electores para representarles. 2. Reconocer que el Foro local del distrito es el órgano de participación vecinal cuya legitimación deriva del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Madrid que aprobó el Reglamento orgánico de los foros locales por amplia mayoría y con el consenso de tres grupos municipales, Ciudadanos, grupo Socialista y Ahora Madrid, y que no entra y nunca debe entrar en conflicto con la legitimidad que tienen los grupos municipales. 3. Solicitar que mientras esté en vigor el Reglamento orgánico de los foros, que el concejal presidente del distrito y presidente del foro local de Salamanca, don José Fernández y la vicepresidenta de los Foros, doña Ana Valiente, tengan un diálogo con el fin de que se produzca la mejor convivencia posible entre ambos órganos y se tenga a sus representantes el respeto institucional que tanto se merecen, consideración en cuanto a tiempos, turnos de intervención en los plenos, espacio físico para sentarse en los plenos, etc. Se ha planteado en la junta de portavoces extraordinaria que hemos celebrado previamente a esta sesión, la naturaleza de esta enmienda, porque nos parecía que iba más allá de la modificación y bueno, haremos la correspondiente consulta a Coordinación Territorial.

Sr. Concejal: Muy bien, pues en primer lugar la representante del Foro. ¿Acepta la enmienda del grupo municipal Socialista?

M^a José Boeta: ¿No puedo leer la propuesta que nosotras traemos? ¿Puedo leer la propuesta que traemos nosotras, ¿no?

Sr. Concejal: Primero, luego en su tiempo, luego en su tiempo, ¿se acepta la enmienda o no?

M^a José Boeta: Bueno, con todo el respeto a los compañeros del Partido Socialista, no aceptamos la propuesta pero.

Sr. Concejal: Vale, primero si acepta o no acepta la enmienda y luego ya le dejamos su turno. Perdón, es para que figure en el acta. ¿Acepta o no la enmienda del grupo Socialista?

M^a José Boeta: No, no aceptamos la enmienda.

Sr. Concejal: Vale, muchas gracias, puede defender su proposición.

M^a José Boeta: Buenas tardes. Y Dios dijo, hágase la luz, la luz se hizo. Génesis, capítulo 1, versículo 3. Muchas personas creyentes y no tan creyentes aquí presentes, habéis reconocido la cita. Os preguntaré el motivo de traerla aquí esta tarde. En la cultura judeocristiana, de la que somos hijos, la palabra, el verbo, es performativo, es decir, el lenguaje construye realidades. Desde que se inició la actividad del Foro local venimos comprobando con preocupación y algo de estupor, que de manera sistemática, los miembros de uno de los grupos municipales se niegan a debatir las propuestas del Foro porque, cito textualmente, no creen en la legitimidad del Foro. Estupor y preocupación, decía. Estupor porque quien dice esto, participó durante la legislatura anterior en un par de mesas del Foro. ¿Es Vox una trituradora de los derechos de sus miembros? Preocupación por las implicaciones jurídicas que tiene. Por todos es sabido que la participación ciudadana es un derecho fundamental consagrado en la Constitución, y que dada su fundamental naturaleza democrática, requiere



de un desarrollo legislativo reforzado a través de leyes y reglamentos orgánicos. El Reglamento del Foro local responde a este mandato. Fue aprobado por una mayoría reforzada del pleno del Ayuntamiento y solo podrá ser modificado o sustituido, nunca suspendido, por un reglamento aprobado por la misma mayoría y en la misma sede. Hasta que esto ocurra, el actual sigue siendo el reglamento vigente. Esto garantiza que la participación vecinal sea permanente y estable. A nivel de los distritos de Madrid, el artículo 4 del Reglamento que lo regula dice que son órganos de los distritos la Junta Municipal del Distrito, el concejal presidente, el coordinador del distrito, y el Foro local. Los dos órganos colegiados, además, tienen en la persona del concejal del distrito a su presidente. Este artículo, por tanto, nos informa de que a nivel distrital el Foro tiene la misma organicidad que la Junta. Esto no es opinable, es la ley. Avanzando en el mismo reglamento vemos que corresponde al concejal presidente cumplir y hacer cumplir las leyes, los reglamentos y las ordenanzas municipales. Este artículo confiere al presidente de la Junta la función de vigilar que el imperio de la ley, más allá de arbitrariedades, opiniones y deseos se cumpla. Ahora se comprende mejor nuestra preocupación. Lo que puede parecer baladí o un simple gesto vacío no lo es en absoluto. Más bien ocurre todo lo contrario. El lenguaje, como en el Génesis, sigue siendo performativo. Una frase, que de forma reiterada niega la legitimidad del Foro, supone la negación misma de la autoridad y legitimidad del conjunto de las instituciones que nos gobiernan, de las que emanan las leyes que nos permiten vivir en democracia. Entendemos que Vox, con su reiterada insistencia en oponerse a la legitimidad de nuestras instituciones, ponen en una situación muy difícil al concejal presidente, uno de cuyos cometidos es velar por el cumplimiento de la ley. Pero este comportamiento no solo compromete al concejal sino que es un incumplimiento de sus obligaciones como vocales vecinos, entre las que se encuentran las de asistir a la reuniones que celebren los órganos de participación ciudadana. Artículo 43 del Reglamento. Insistimos, el lenguaje es performativo. No hace falta leer en profundidad a Hannah Arendt y sus reflexiones sobre la banalidad del mal para saber que cuando se baja la guardia y se consienten ciertas afirmaciones y comportamientos, se ponen en peligro las instituciones que a todas y todos nos representan, así como las normas básicas de convivencia democrática. Desde el Foro local pedimos pues qué tal convivencia y la colaboración se restablezcan. Solicitamos al concejal presidente y de los grupos aquí representados que, en defensa del distrito y de la institucionalidad de los órganos de la que todos formamos parte, se ponga fin a este incumplimiento y no se pase por alto, llamándose la atención y haciéndose constar en acta, cualquier agresión a la legitimidad de los órganos colegiados del distrito, en cuya cúspide se encuentra la propia persona del concejal. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Desde nuestro grupo político no reconocemos la legitimidad de los Foros locales. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias señor concejal presidente. La verdad es que esto es una de las intervenciones donde me gustaría que se me entienda lo que voy a decir porque voy a intentar decir algo que espero sea compartido por la gran mayoría de los aquí presentes. Los partidos políticos expresamos el pluralismo político, concurrimos a la representación de la manifestación de la voluntad popular y somos instrumentos fundamentales de la participación política. Así reza el artículo 6 de la Constitución. Y cada uno de nosotros nos presentamos a las elecciones con un programa político. En el caso de la formación política de la que se ha hablado, de Vox, llevaba Vox en su programa político suprimir los Foros locales. Nuestro



partido político no está de acuerdo con ese posicionamiento de Vox. Si pretenden recortar la participación ciudadana con ese borrador de reglamento de consejos que quieren aprobar, pues nos oponemos porque no es ese nuestro modelo de participación, pero hay que entender que aquí, cada uno de nosotros representamos a los electores y representamos a nuestro programa político, y que no comparta lo que dice en este caso Alejandro como portavoz de Vox, no quiere decir que yo no tenga que respetar sus opiniones. Por supuesto. Yo tengo que respetar sus opiniones. De hecho, cuando leí esta proposición y siento mucho que no haya aceptado el Foro la enmienda, le decía en privado a mi compañero, yo soy republicano, a mí me gustaría que España en un futuro sea una República, le decía, ¿aceptaríamos los republicanos una proposición que dijese impulsar la defensa que el concejal haga de la institución monárquica que preside en su legitimidad avalada por la normativa vigente, Porque está avalada por la Constitución la institución monárquica, así como dar cuenta? No, no porque los que somos republicanos tenemos derecho a considerar que la institución monárquica no la ha votado nadie y no es legítima. Los que somos republicanos en nuestro interior. Y los que lo son, tienen que respetar que esa es nuestra opinión. Pues yo tengo que respetar que hay un partido político pues que no cree en el actual Reglamento, no lo considera legítimo, ya tuvimos aquí un debate sobre lo que es legítimo según la legitimidad burocrática de Max Weber, pero tenemos que respetarnos, porque los partidos políticos estamos representando aquí nuestro programa. Y de hecho, me gustaría expresarle a la proponente que si yo fuera el concejal presidente del distrito y me quisiera cargar los Foros, me lo habríais puesto en bandeja. Tiene que estar muy feliz el señor concejal presidente para ahora en su turno posterior, porque si yo quisiera defender los Foros, diría, los Foros llevan cuestiones de importancia a la ciudadanía y probablemente ahora el señor concejal presidente que ya le voy conociendo, dirá, veis como los Foros representan solo a la izquierda que la Mesa de derechos sociales trae aquí algo que no tiene nada que ver. ¿A que sí, a que por ahí? Bien, ves cómo nos vamos conociendo ya. Por lo tanto, yo también pediría al Foro que en el momento en el cual hay formaciones políticas que quieren cargárselo, que demuestren que son un instrumento fundamental también para la participación política importante. Y yo creo que con proposiciones como estas, que la puedo entender el cabreo por el cual una formación política les diga permanentemente que no son legítimos, pero yo creo que con este tipo de proposiciones se dan argumentos a los que quieren cargarse el Foro. ¿Que se puede hacer autocrítica con lo que ha sido el Foro de Salamanca? Por supuesto, también hay que hacer autocrítica. Aquí se ha utilizado el Foro de Salamanca para venir a leer un manifiesto contra mi compañero, en el mandato pasado, o el asunto de que el dinamizador del Foro apareciese en un vídeo de un partido político que se presentó a las elecciones. Pero eso no quita para que los errores que se hayan podido cometer, mejorarlos, es decir, vamos a cambiar el Reglamento de los foros locales pero para mejorarlo, no para volver a tapas anteriores o para cargárnoslo o para venir con un modelo en el cual un vocal del equipo de gobierno dirige las mesas y que para que se puedan llevar proposiciones a los plenos, el gobierno tiene que dar el visto bueno. Pues no. Ni cuando se deslegitimaba los partidos políticos, que yo lo escuchado aquí por parte de determinados miembros del Foro en el mandato pasado, ni cuando ahora viene el nuevo equipo de gobierno a decir fuera Foros. No, se puede encontrar un punto intermedio y mi rotunda oposición a lo que dice Vox respecto a los Foros locales no implica que yo tenga que respetar sus opiniones políticas porque Vox representa, me guste o no me guste, a una parte de la ciudadanía. Muchas gracias. Y espero que se me haya entendido.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Grupo municipal Más Madrid.

M^a Teresa Jiménez: Sí, gracias. El grupo municipal al que represento asiste con extrañeza a la declaración de Vox, cuando tomada la palabra la representante de los foros locales mes tras



mes, este grupo reitera su no reconocimiento. Todo el mundo tiene derecho a sus opiniones y a realizar juicios sobre cualquier cosa. Digo casi sobre cualquier cosa porque cuando atañe a las instituciones que nos representan, eso ya es otra cosa. Extraña además que este grupo se plantee, bueno nos digan nos reconocemos cuando tienen dentro de su grupo un vocal que ha sido, ha pertenecido a varias mesas de los Foros locales en la anterior legislatura. Un elemento más de la postura incongruente que manifiestan mes a mes en esta Junta. Dicen, no lo reconocemos. Postura antidemocrática ya que están juzgando un órgano más de este Ayuntamiento, cuyo Reglamento orgánico de funcionamiento fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 1 de enero de 2017, órgano que es válido desde el día siguiente a su publicación. Pueden manifestar su disconformidad, claro. Nuestra democracia se lo permite. Hacen un juicio de valor. Pero debería quedar en eso, en demostrarnos que no les gusta todo lo que sea participación ciudadana. Ahora bien, los demás partidos también tenemos que tomar postura. Tenemos que defender nuestras instituciones. ¿Deberíamos permitir emitir un voto sobre algo que manifiestan que no reconocen? El grupo municipal Vox juega a doble vínculo. No lo reconozco, no le doy valor de existencia pero voto. Y esa es una acción cuantificable porque su voto tiene consecuencias para esta Junta. Estos señores, con su actitud, están vulnerando derechos fundamentales y dañando a la institución que juraron respetar al aceptar el cargo de vocal vecino. Entendemos que su postura responde a una estrategia de su portavoz en el Ayuntamiento de descrédito a la institución. Este señor, su portavoz, llega a llamar a los Foros locales chiringuitos y redes clientelares, con absoluto desprecio por todos los vecinos que generosamente dan su tiempo y sus ganas por mejorar el distrito. Sean consecuentes con sus planteamientos y si de verdad creen que son redes clientelares pues compañeros del grupo municipal de Vox del distrito de Salamanca, denuncien al presidente de esta Junta, porque este señor es presidente de una red clientelar. Seamos serios y respeten las instituciones de esta Junta Municipal y sus órganos que lo conforman. Señor concejal presidente, recuerde al grupo municipal Vox, que cada vez que no reconoce a los Foros locales, está quitando legitimidad también a esta Junta y a su presidente, porque todos se ajustan a la misma norma jurídica. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno le va a contestar don Alejandro.

Alejandro Vicente Tejero: Pues buenas tardes a todos, especialmente a los representantes del Foro que nos hacen esta proposición, que ya les anuncio que desde el equipo de gobierno vamos a votar en contra. El hecho de que hayan citado a Hannah Arendt, mi filosofía favorita y la Biblia, como creyente que soy, me motiva mucho, la verdad. Precisamente, el voto en contra es doble y se lo voy a explicar. Se lo voy a explicar precisamente citándole a Hannah Arendt y citándole la Biblia. Mire usted, Hannah Arendt, en la banalidad del mal, cuando expresa su teoría de la banalidad del mal, viene a decir que cuando una persona no se cuestiona aquello que hace es cuando el mal entra dentro de ella. Por tanto, la discrepancia, la discrepancia no es motivo de deslegitimización del Foro, ni deslegitimidad del concejal presidente, porque el concejal presidente, su legitimidad no depende del Foro, sino que depende del máximo organismo que la democracia tiene de participación ciudadana. ¿Saben ustedes cuál es? Las urnas. La normativa vigente que ustedes citan, también, la del Foro, también le da una legitimidad como presidente del Foro. Por tanto, lo primero que yo le tengo que decir es que la legitimidad del concejal presidente en ningún momento, en ningún momento se ve disminuida, y creo que en esto yo le entiendo a Luis Lorente, que lo ha dicho bastante, bastante bien, pues mire usted, la verdad es que esa legitimidad no entra en ningún, no se ve cuestionada. Por tanto, no sé muy bien qué quieren decir en esta primera parte. En segundo lugar, ¿cuál es el problema, que el grupo municipal Vox dice no reconocer la legitimidad a los



Foros? Pues Mateo 22,21, ya que ha empezado usted citando la Biblia. A Dios, lo de Dios y al César, lo del César. Vamos a ver, entra dentro de su libertad de expresión. Más Madrid dice incluso que por qué votan. Pues si ustedes le quieren quitar la legitimidad que tenga el Foro que no vote un grupo municipal. Si un grupo municipal no tiene opción a debate y no tiene opción a votar, le está usted restando precisamente legitimidad al Foro, ya que como le ha dicho, mire usted, segunda vez que le cito para estar de acuerdo con él, como le ha dicho Luis Lorente, que no es que estemos normalmente de acuerdo él y yo en ninguno de los debates, Vox representa a una parte de la ciudadanía del distrito de Salamanca. Si esa parte de la ciudadanía del distrito de Salamanca que tiene aquí a sus legítimos representantes ni vota, ni puede debatir, el Foro pierde legitimidad. Sí, la pierde. Que quieren dar cuenta, como también dicen en su proposición, al Área delegada de coordinación territorial, transparencia y participación ciudadana. ¿De qué quieren dar cuenta? ¿De qué, de la legitimidad del concejal? Ya la conocen, está reconocida. ¿De qué, de aquí un grupo político vota en contra? Ya lo saben, está en las actas e incluso se graban. No, la verdad no lo entiendo. Miren, yo les voy a decir una cosa que es una realidad en el Foro. Carmen, portavoz de Ciudadanos que no está ahora mismo presente, Carolina, vocal vecino del Partido Socialista y un servidor del Partido Popular, vamos y hemos ido a todas las reuniones de la Comisión permanente del foro. ¿Puede decir lo mismo un grupo político que siempre dice defender la legitimidad del Foro pero que no va a las reuniones de la Comisión permanente? En fin, en definitiva, yo lo digo y lo reitero. Por parte de este equipo de gobierno, el Foro ya tiene toda la legitimidad que le da la ley. El concejal presidente sigue siendo además el presidente del Foro. La vicepresidenta viene e interviene, incluso se ha hablado en junta de portavoces para que puedan venir presidentes de las mesas. Si eso no es legitimidad, ya que hemos empezado citando a nuestro Señor, pues que baje Dios y lo vea. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Yo lo único que tengo que apuntar, efectivamente don Luis me va conociendo como portavoz adjunto del grupo Socialista, me va conociendo, y en este clamor con el tema de las instituciones, ustedes y me van conociendo, soy un gran defensor de las instituciones, y la primera de todas ellas es la Corona, así que les digo a los representantes de Más Madrid, representantes del grupo Socialista, a los representantes de los partidos del equipo de gobierno que lo sé ya, de Vox, y también del Foro Local, el apoyo a la primera institución de España que es la Corona. Y me permito, dentro de mi tiempo, decir viva el Rey y viva España. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Por favor, a la representante del Foro le pido evite los gestos. No es necesario, aquí nos tratamos todos con el debido respeto, todos los representantes. Perdona, no le he dado la palabra, por favor. Perdona, no le he dado la palabra y le llamo al orden por primera vez. Grupo municipal Vox, sentido del voto.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Socialista.

Luis Segundo Lorente: Desgraciadamente, en contra.

Sr. Concejal: Grupo municipal Más Madrid.

M^a Teresa Jiménez: A favor.



Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: En contra.

Sr. Concejál: Y grupo municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejál: Pues quedaría rechazada la proposición. Muchas gracias. Siguiendo proposición del orden del día.

Punto 13. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, con el siguiente texto: “Que este Pleno reconsidere la decisión tomada en la Junta de Portavoces de limitar a uno el turno de palabra del Foro Local en los Plenos del Distrito y pueda tener derecho a un segundo turno”.

Sr. Concejál: Tiene la palabra la vicepresidenta del Foro.

Ana Valiente: Buenas tardes a todas y a todos y muchas gracias. Antes de comenzar mi intervención, quisiera hacer un homenaje que no sé por qué no se ha hecho, supongo que se ha olvidado, a las víctimas del COVID. Comienza mi exposición. En este nuevo periodo del Foro local, hemos intervenido en todas las sesiones, particularmente yo, en todas las sesiones del pleno del distrito, sin embargo, excepto en la primera sesión que fue el pleno del estado del distrito, no hemos tenido derecho a un segundo turno, pese a haber recibido confirmación de ello tanto por parte de la Junta Municipal, a través de la secretaria, el 19 de octubre, que iba a intervenir unos días después y quería saber si tenía derecho a réplica, y a través de vicealcaldía, que mandó una escaleta para el pleno extraordinario de presupuestos, que si la quieren ver lo tengo aquí. Estoy segura que todos los miembros de este pleno, bueno, en la mayoría de los plenos del resto de los distritos, he hablado con el quizás el 80%, tienen derecho a réplica. Con el otro 20% no he podido contactar. Estoy segura que todos los miembros de este pleno conocen perfectamente el Reglamento orgánico del distrito, sobre todo en lo concerniente a las funciones de la junta de portavoces, artículo 24, que entre otras establece determinar los asuntos incluidos en el orden del día sobre los que se va a entablar debate y fijar los tiempos en el debate. Los tiempos, no los turnos. Por ello, nos parece que en ningún caso, la decisión que se adopta en la junta de portavoces deberá restringir la facultad que asiste al Foro Local a intervenir en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y menos aún ponernos en inferioridad de condiciones con respecto a los grupos. Puesto que, en este mismo reglamento, considera en su artículo 4 al Foro como un órgano más del distrito, todo esto nos parece que entra en conflicto. No nos cabe la menor duda que los miembros de este pleno quieren que todos los participantes en él estén en igualdad de condiciones a la hora de exponer y explicar las iniciativas correspondientes. Sin ese segundo turno del Foro local, al Foro local se le priva de la capacidad de poder resolver dudas, de poder responder a las enmiendas como ya pasado en otras ocasiones, de contestar a los comentarios que se hagan, que hagan los partidos políticos que son en definitiva los que van a aprobar o no las iniciativas



del Foro local. Nos parece de obligado cumplimiento hacer aquí una buena exposición pública del trabajo y de las iniciativas del Foro local, que es el trabajo de las vecinas y los vecinos del distrito que dedican parte de su tiempo, como ya ha comentado alguna compañera, en contribuir a mejorar el distrito en la medida de lo posible. Creemos que sería de gran ayuda para el buen entendimiento de nuestras iniciativas en el pleno y para poder tomar así decisiones más informadas, poder explicarnos mejor con el apoyo del segundo turno. No debemos olvidar que el Foro local es un órgano de información. Información para ustedes, para los representantes públicos, para contribuir a mejorar y a entender de primera mano el curso de la calle. A esto queremos añadir, mejor dicho, reiterar la disposición del Foro local, de trabajar y colaborar con otras entidades del distrito, con los partidos políticos a través de sus vocales vecinos aquí representados y que ya lo hacemos, y por supuesto con la Junta Municipal. Por todo ello, la Comisión permanente del Foro Local propone que se reconsidere la decisión tomada en la junta de portavoces de eliminar ese segundo turno. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Desde nuestro grupo político no reconocemos la legitimidad de los Foros locales. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Pedro Barrero: Gracias señor presidente. Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Nosotros como no puede ser de otra manera, estamos a favor de esta iniciativa, como así lo defendimos en el debate que se suscitó en la junta de portavoces con respecto a este tema. Junta de portavoces que por todo es sabido, es la encargada, como así lo pone en alguno de sus artículos del Reglamento de participación y del Reglamento orgánico de distritos, de determinar el tiempo y orden de intervención en los plenos tanto de la vicepresidenta del Foro Local, de las asociaciones o de los miembros de este pleno que son los grupos municipales, distribuyéndolo por igual entre todas ellas y graduándolo en función de una duración racional de la sesión. Lo que no se puede, lo que no puede ser es que el recorte de la participación en el máximo órgano de esta Junta Municipal que es el pleno tenga que ser solo de manera unilateral en el turno de intervención de los Foros Locales. La participación es uno de los pilares sobre la que se asienta la idea de la democracia y es también uno de los criterios a través de los cuales los ciudadanos juzgan la acción de sus gobernantes. No lo digo yo, lo dice su Reglamento de participación ciudadana que hicieron en la etapa de Gallardón. Le recuerdo que los ayuntamientos son entidades básicas de organización territorial del Estado, y en los que en su artículo 1.1 de la Ley de bases de régimen local define como cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos. También les quiero recordar a los grupos municipales aquí presentes, que el artículo 9.2 de la Constitución Española ordena a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural. Es un mandato habilitador de la acción pública. Una cláusula que legitima cualquier fórmula de modelo participativo. Y eso es democracia participativa consagrado en nuestra Constitución, no lo olviden. La verdad que ustedes que se arroban el término constitucionalistas y se creen únicos defensores de la Constitución, contribuyan más a engrandecerla y no a empequeñecerla. ¿De verdad quieren ser recordados como el único equipo de gobierno de esta junta de distrito del ayuntamiento de Madrid negando y evitando los instrumentos democráticos que hoy en día tenemos en materia de participación? Señor Fernández, concejal presidente de la Junta de distrito, yo le imploro en aras a su paso como director de participación ciudadana que fue de este Ayuntamiento, a que no sea usted el primero en recortar la democracia participativa de esta Junta de distrito. Y al resto de grupos



políticos, que no actúen con desprecio la proximidad del gobierno local a los ciudadanos y lo que esto representa. La verdad es que eviten recortar los instrumentos que permiten la intervención directa de los ciudadanos y ciudadanas que viven y pagan sus impuestos en Madrid, que quieren intervenir en las decisiones colectivas que deben ser adoptadas por el pleno de esta Junta de distrito. Desde luego, atacándolo, manipulándolos y aplicando reglamentos a su conveniencia no se soluciona nada. Ustedes tienen la competencia pero ellos, cada cuatro años, votan en las elecciones, que debo recordarles ustedes no han ganado. Si lo que tenemos es un problema de seguridad sanitaria por no permanecer más tiempo del debido en esta sala de plenos o de la hora límite para cerrar esta instalación, y tenemos que reducir tiempo de intervención, hagámoslo.

Sr. Concejál: Ha terminado su intervención.

Pedro Barrero: De forma proporcional, simplemente de forma proporcional cada uno de los estamentos y grupos municipales que formamos el pleno de esta Junta de distrito para que el portavoz del Foro local, como en la inmensa mayoría de los distritos, por no decir unanimidad, pueda tener derecho a un segundo turno que pueda contestar al resto de grupos políticos de sus intervenciones. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Pues muchas gracias a usted. Grupo municipal Más Madrid.

Mercedes Aylagas: Buenas tardes de nuevo. Como bien ha expresado la vicepresidenta del Foro Local, Ana Valiente, es justo que cuando presentan sus proposiciones, los Foros locales tengan un segundo turno de réplica. Por lo que hemos sabido, este es uno de los pocos distritos de Madrid donde no se permite que el Foro tenga un segundo turno. Bueno, en este y en Centro, son los dos en los que no se permite, casualmente los suyos, señor Fernández. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué este distrito coarta la libertad al Foro local de tener segundo turno de réplica? Yo creo que esto es libertad de expresión y es un modo de participación ciudadana, entonces espero que le den una vuelta esta proposición y que los demás grupos lo acepten. Por supuesto, nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, don Juan, portavoz de Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: Muchas gracias. Bueno, el artículo 24, como bien ha comentado Ana Valiente, tiene dos puntos pero al final también dice, además de cualquier otra cuestión relacionada con el funcionamiento de las sesiones de la Junta Municipal del distrito, lo que quiere decir que, efectivamente la junta de portavoces sí es competente para regular los turnos de palabra. Lo que no es función del pleno es el enmendar o pedir que se reconsideren acuerdos tomados en la junta de portavoces puesto que en la junta de portavoces el voto es ponderado y por lo tanto, las decisiones son igual que en el pleno. Por otro lado, pues esta decisión viene como consecuencia de la situación sanitaria que vivimos y se hace con objeto de reducir al máximo el tiempo de duración del pleno. Se acordó por parte de la junta de portavoces renunciar a una serie de intervenciones del orden habitual del pleno, no solo las de los Foros locales, sino también del equipo de gobierno, que se han producido recortes. O sea, no solo se han producido en los Foros locales. Nosotros también estamos como equipo de gobierno renunciando a una serie de turnos que me imagino que Jose, el concejal, luego detallará con más detalle. Bueno, por desgracia esta situación no ha cambiado. No ha cambiado respecto a cuando se tomó la decisión sino que estamos peor. Bueno, yo creo que parece que ya va remitiendo pero estamos peor, por lo tanto, tampoco vemos ningún motivo



para reconsiderar esta decisión de la junta de portavoces, en otra junta de portavoces, que no en el pleno. El pleno no es competente para enmendar a la junta de portavoces. Como me sobra tiempo porque la intervención era pequeña, pues quería recordarle a Ana, sí porque como ha habido alusiones a nuestra intervención, pues que el Ayuntamiento ha sacado un plan relanza de hasta 3.000 euros a fondo perdido, a autónomos. La CAM, la Comunidad Autónoma de Madrid, pues 600 millones de euros, de ayuda directa a autónomos a fondo perdido también. El gobierno central, que apoya Más País, si no me equivoco, pues también ha hecho a fondo perdido el hacerles pagar el IVA a los autónomos. Parece que están a fondo perdido los ERTE's porque no se ven por ningún lado, con lo cual pues parece que tiene algo más que ver con los autónomos y con el hundimiento de los autónomos y con el hundimiento de las mujeres autónomas, el gobierno, que cuenta con su apoyo, que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma de Madrid, que dentro de sus limitados presupuestos, lo que está haciendo es dar dinero a fondo perdido. Muchas gracias. Por supuesto, votaremos en contra de la proposición.

Sr. Concejale: Bien, ahora yo que me queda tiempo, un minuto, decir que, agradecerle a la vicepresidenta del Foro que nos haya recordado el tema del minuto, que se nos olvidó el minuto por las víctimas del COVID y además también, por desgracia, por las de violencia de género que en este mes también ha habido, así que les pediré al final del pleno, que antes de irnos guardemos ese minuto que debía de haber sido, y pido disculpas por ello, al principio, pero como hemos tenido la junta de portavoces y enseguida hemos empezado el pleno, pues se nos ha ido y les pido disculpas. Por supuesto que guardaremos ese minuto por las víctimas del COVID, así como también por las víctimas de violencia de género. Respecto del Foro, lo único que tengo que decirles es que dejen de mirarse el ombligo. Es decir, ustedes, las únicas proposiciones que nos traen es sobre el Foro, sobre cómo hace el Foro, sobre cómo actúa el Foro, sobre cómo se le trata al Foro y tal. A ver si alguna vez traen alguna proposición sobre la vida del distrito. O al menos que alguna de las tres sea sobre la vida del distrito y no sobre ustedes mismos. Respecto a la reducción de tiempos, como bien ha dicho el portavoz del equipo de gobierno, don Juan, de Ciudadanos, en este caso lo estamos reduciendo todos, porque como bien saben ustedes, en las proposiciones por unanimidad, renunciamos el equipo de gobierno y todos los grupos a su tiempo, pero en particular el equipo de gobierno. Mire, en alguna de las manifestaciones que se han dicho por parte de don Eustaquio respecto de los árboles, la portavoz del grupo me ha pedido por favor y yo le he dicho que no. Que es un acuerdo y cuando hay unanimidad no interviene el equipo de gobierno. Es una decisión por estas circunstancias que no hay debate cuando exista una unanimidad. Para eso está la junta de portavoces. Por tanto, no es solo con el Foro. Ya sé que a ustedes les gusta mucho ustedes mismos, mirarse todo el tiempo pero es que no es así. Por supuesto que el artículo 9.2 de la Constitución, y don Pedro, yo le digo el artículo 23 de la Constitución, el derecho a la participación en los asuntos públicos de los ciudadanos, que marca el artículo 23 de la Constitución, por eso cuando era director general de participación ciudadana se aprobó el mayor número de planes de barrio así como rematamos los planes especiales de inversión que supusieron más de 933 millones participados por todos los ciudadanos. Lo que pasa es que nuestro modelo de participación ciudadana no es este y ustedes lo saben, que yo insisto que no es el modelo de participación, pero mientras esté en funcionamiento, nosotros lo respetaremos y por supuesto seguirá funcionando y así presido yo cuando me corresponde ese foro mientras procedemos a hacer el cambio de modelo que es uno de los acuerdos del Partido Popular y Ciudadanos y que yo creo recordar que llevábamos los dos partidos al programa electoral y también cuando acordamos el acuerdo de investidura con Vox. Respecto al turno del Foro, también renunciamos a dos turnos el equipo de gobierno. Lo hacemos todo en un único turno. Y además les voy a decir más existe un informe de Coordinación territorial a

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARÍA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2021 12:39:28
CSV : 9801FFD746EFF350



petición del distrito de Hortaleza, de 24 de noviembre de 2020, en donde establece la competencia de la junta de portavoces no solo para limitar el tiempo de los turnos, sino también los turnos. Es una competencia que corresponde a la junta de portavoces. Y como bien ha dicho el representante del equipo de gobierno, en la junta de portavoces se votó, de acuerdo al voto ponderado, y se tomó esta decisión, que no es otra que por un tema de finalizar en la hora correspondiente. Tenemos que llegar a las 9 de la noche como objetivo ahora y siempre cumpliendo y por el tema COVID intentar mantener el menor tiempo posible en la sala. Informe de Coordinación territorial del 24 de noviembre de 2020. Así que, don Pedro, no me diga que nos saltamos la normativa sino que al contrario, aplicamos la normativa y aquí está este informe donde dice claramente que es una potestad que corresponde a la junta de portavoces. El sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejál: Sentido del voto del Partido Socialista.

Pedro Barrero: A favor.

Sr. Concejál: Sentido del voto de Más Madrid.

Mercedes Aylagas: A favor.

Sr. Concejál: Sentido del voto de Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: En contra.

Sr. Concejál: Y sentido del voto del Partido Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejál: Pues quedaría rechazada la proposición. Pasaríamos a la siguiente.

Punto 14. **Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Mayores, con el siguiente texto. “Que se tomen las medidas pertinentes desde la Junta Municipal instando y elevando, en su caso, si fuera preciso, al Área u organismo correspondiente, para que se autoricen las reuniones telemáticas y/o a través de plataformas virtuales de las Mesas de Foro Local durante el tiempo de pandemia”.**

Secretaria: La doy por leída y pasas a intervenir tú, si te parece.

Ana Valiente: Sí, perfecto.

Sr. Concejál: Muy bien, pues tiene la palabra la vicepresidenta del Foro, por un tiempo de cuatro minutos.



Ana Valiente: Gracias. Cuando se crearon los Foros locales en 2017, ni siquiera el legislador podía imaginar que unos años después nos íbamos a encontrar con esta pandemia y con estos plenos tan tristes, sin vecinos y vecinas. Pese a todo, el mundo no se ha paralizado. Madrid no se ha paralizado ni siquiera con la borrasca Filomena gracias al esfuerzo de muchísimas personas y por supuesto, a la tecnología. Nos llama poderosamente la atención que las instituciones puedan reunirse virtualmente y las mesas de los Foros Locales no, siendo este un órgano de información y participación. De este modo, se pone en peligro a sus miembros y se dificulta enormemente el trabajo de las mesas. Muchas personas no participan porque tienen miedo y no acuden a las reuniones. El Reglamento de los foros locales habla de presencialidad en relación a la celebración de sesiones plenarias en su artículo 12.4 del texto, no encontrándose referencia alguna de la forma de participación en el resto. Suponemos que por analogía, las comisiones permanentes adoptan esa presencialidad para ejecutar sus funciones y también por extensión las mesas, que no debería ser así. El artículo 15.2 y 15.3 de este Reglamento, nos habla sobre las garantías para la participación. La Junta Municipal del distrito facilitará los espacios, medios adecuados y personal para el correcto funcionamiento del Foro. Tratará de un impulsar medidas que promuevan la conciliación de la participación con la vida laboral y personal, y los Foros podrán utilizar mecanismos electrónicos para ampliar y mejorar su funcionamiento. Además, añadiremos más legislación relacionada con la posibilidad de realizar reuniones virtuales. En la modificación de la Ley de bases de régimen local por las medidas urgentes para frenar, para hacer frente al COVID, se señala el nuevo apartado que entre otras cosas dice, artículo 46.3 si alguien lo quiere mirar, en todo caso cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las entidades locales, estos podrán celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos. A esto habría que añadir que el Real Decreto Ley de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente al COVID, permite a diferentes tipos de entidades llevar a cabo reuniones virtuales y en ellas tomar decisiones. Recurrir a este tipo de reuniones es fácil, simple y accesible a todos los participantes porque podría ser tanto vía Internet como vía telefónica sin correr riesgo alguno. La reunión de las mesas, si fueran telemáticas o a través de plataforma digital, se convocarían de la misma manera que se hace hasta ahora, que son presenciales, por correo electrónico o por teléfono a las personas que no tengan correo. Cada miembro de la mesa, de manera particular recibe su convocatoria, confirma su asistencia y recibe la clave de entrada a la reunión. Las tomas de decisiones y las votaciones también son válidas al poder ser confirmadas mediante grabación de la reunión o por correo electrónico particularizado con posterioridad. Y la posibilidad de hacer reuniones mixtas tampoco es difícil puesto que en la administración se hacen continuamente y se toman todo tipo de decisiones. Como he dicho antes, el legislador no tuvo en cuenta otras posibilidades de llevar a cabo otras reuniones porque en el momento de su elaboración el mundo era distinto. Las normas siempre van por detrás de la sociedad y esto ya lo he repetido aquí en algunas ocasiones. Pues bien, ahora es el momento de que podamos ir a la par porque como he intentado explicarles, la tecnología no está enfrentada con la toma de decisiones, ni con la legislación y menos aún con la participación ciudadana. Por eso proponemos que desde la Junta se inste, si fuera preciso al área correspondiente, para que se autoricen las reuniones de la Mesa de mayores como del resto de las mesas del Foro local, durante el tiempo de la pandemia, y puedan realizarse por medios telemáticos o vía plataformas digitales. Gracias.

Sr. Concejál: De acuerdo, muchas gracias doña Ana. Tiene la palabra el grupo municipal Vox.



Alejandro Martínez: Gracias señor concejal presidente. Desde nuestro grupo político nos reconocemos la legitimidad de los Foros locales. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Para generar conocimiento, ¿el contrato de limpieza de cuando viene, señor Fernández? Pues viene de cuando gobernaba el PP, de aquella alcaldesa que fue la primera, esa, esa. Esa, y ven que el contrato, cuando hay que renovarle es en agosto y por tanto está vigente. No entendemos por qué no. Y no se ha podido cambiar, si no se habría cambiado porque lo hemos intentado todos, pero ese contrato venía de cuando ustedes, ¿vale? Por tanto, la deficiencia de la limpieza es imputable a ustedes. Segundo, ¿para lo de la limpieza sí somos el mismo partido que el de Cataluña y para lo del resultado electoral de Cataluña no? Hágaselo mirar, señor concejal presidente. Y Juan, te pido por favor que atiendas a lo que voy a decir. Los ERTES vienen en los presupuestos generales del Estado. Yo no trabajaré en la Tesorería y me dedico todos los días a hacer ERTES. Todos, todos, todos los días. Por tanto, ¿cómo dices esa barbaridad de que no existen los ERTES? Háztele mirar por favor, Juan, por favor, te lo ruego. Soy jefe de Área de afiliación de la Tesorería de la Seguridad Social y me dedico a la mayoría del tiempo, a realizar altas y bajas relativas a los ERTES. Cuando una empresa dice que un trabajador vuelve a trabajar, se le da de baja del ERTE y se le da de alta en la empresa. Por tanto, los ERTES existen, ¿vale? Existen, Juan, te lo ruego. Presupuestos generales del Estado, Tesorería de la Seguridad Social y las empresas se acogen y los autónomos. ¿Vale? Por tanto, tome nota. La propuesta que trae la Mesa, vamos al asunto, de mayores del Foro, se ajusta a la realidad que estamos viviendo en estos momentos. Desgraciadamente estamos en una situación de pandemia mundial que nos ha obligado a cambiar nuestra forma de actuar y de trabajar. El teletrabajo se ha convertido en una rutina y las reuniones cada vez son más frecuentes que sean virtuales. Extremar las medidas para evitar contagios se ha convertido en una necesidad en toda reunión que se precie. A las mesas de los Foros asisten personas de diferentes edades y grupos de riesgo que lógicamente tienen miedo a reunirse en espacios cerrados con más de cuatro o seis personas. Esto está haciendo que las mesas no se estén reuniendo, algunas de ellas, o que a las mismas no acudan todos los asistentes que así lo desean. Esto, de alguna manera está limitando la participación ciudadana, como ha explicado el coordinador de la Mesa de mayores en la reunión para que la trajera la vicepresidenta. Estamos en una situación excepcional que todos queremos que pase cuanto antes y volvamos a la normalidad, pero mientras tanto y atendiendo a, como recoge el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que permita diferentes tipos de entidades a llevar a cabo reuniones virtuales y en ellas tomar decisiones que la entidad convocante proponga. En el caso de las mesas de los Foros se debería permitir que así sea. Voy terminando. En realidad, la reunión es telemática mente así como el que en las mismas se puedan tomar decisiones y llevar a cabo votaciones, debería estar permitido a las mesas del Foro durante esta situación excepcional.

Sr. Concejal: Vaya terminando.

Eustaquio Jiménez: Que en su justa medida no debería alterar para nada el funcionamiento de las mesas del Foro y sí facilitar la participación de las mismas. Y finalmente les digo, si mentir supusiese pagar más impuestos, seguro que alguno de ustedes se lo pensara antes de mentir. Juan, toma nota. No digas que los ERTES no existen. No lo digas, no lo digas, por favor.

Juan Antonio Villaronte: Por favor, señor concejal.



Sr. Concejal: Va a tener su turno de respuesta ahora, utilícelo y responda lo que considere oportuno. Grupo municipal, vamos a intentarlo entre todos. Grupo municipal Más Madrid.

Ma Teresa Jiménez: Sí, gracias. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Bueno, evidentemente dentro de las mesas de los Foros está la Mesa de mayores, que hay que reconocer que son personas que en fin, generosamente dejan su tiempo, sus ganas. Es un gran valor que personas muchas de ellas jubiladas, pues que sigan activas. Es un gran valor que tendríamos que reconocerles. Ojalá cuando todos, aquí jóvenes que sois, lleguéis a esas edades, tengáis todavía ganas de seguir trabajando por el distrito. Pero claro, tenemos que reconocer que la situación que tenemos ahora y los locales que tienen la Junta no es adecuado, no es adecuado y por eso sobre todo, por lo menos esa mesa que yo más conozco, va menos gente porque no se atreven. Entonces, deberíamos de facilitar que se pudieran reunir y tenemos que decirle al señor concejal que si requiere un apoyo legal para cambiar las convocatorias de forma presencial a forma telemática, podría acogerse a la Ley reguladora de bases de régimen local, ya lo ha dicho Ana Valiente, gracias, que ha sido modificada por el Real Decreto Ley 11/2020, seguro que conoce, en su apartado tres, artículo 46. Ahí podría acogerse a ello. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Le va a contestar por el equipo de gobierno de Juan.

Juan Antonio Villaronte: Bueno, va a contestar mi compañero pero yo por alusiones, señor Eustaquio, yo no miento. Si mentiría pues sería presidente del gobierno con el Partido Socialista. No lo soy. Igual que Pedro Sánchez.

Sr. Concejal: Respeten como a ustedes les han respetado.

Juan Antonio Villa: Esa alusión a Pedro Sánchez que puede venir a contestarme cuando quiera. Yo lo que he dicho no es que no existan los ERTES, que por supuesto sé que existen, es que no se cobran, que es diferente.

Sr. Concejal: Don Eustaquio, por favor.

Juan Antonio Villaronte: Y ahora cedo la palabra a mi compañero para tratar los temas del pleno.

Pedro Barrero: No se cobran, no se cobran. No se cobran los ERTES. Menuda manifestación.

Rafael Francisco de Asís Cacho: Buenas tardes a todos. Esto que nos plantea, que se nos plantea aquí en el pleno, es un tema que ya se ha tratado y contestado activamente desde el Área de coordinación territorial, transparencia y participación ciudadana. También se ha tratado anteriormente en el pleno ordinario de 20 de octubre de 2020, y poco ha cambiado la situación respecto a este tema. Lo que se ha explicado es que, en la legislatura pasada, gobernando Ahora Madrid y gobernando con el apoyo del Partido Socialista, no se dejó plasmado en el Reglamento de los foros locales que pudieran activarse de forma telemática, pues su reglamento orgánico les define literalmente como un órgano presencial y consecuentemente, con el reglamento en la mano a día de hoy, no pueden ser telemáticos de forma legal. Esto es, ni más ni menos, el imperio de la ley que nos ha recordado hoy mismo la representante del Foro local, el imperio de la ley. Es así, no se puede cambiar. Sin embargo nos aluden al nuevo apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las



Bases del Régimen Local, incluido por Real Decreto Ley 11/2020, de 21 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. Bien, sobre esto que ya se ha comentado anteriormente, solo añadir que ahora mismo no hay garantía jurídica de que telemáticamente se conecten las personas autorizadas para hacerlo y no otras, es decir, que quede acreditada su identidad, con lo cual pues este artículo no aplica. En cualquier caso, la petición del Foro local de autorizar la reuniones telemáticas de las mesas de los Foros Locales, no vemos que sea competencia de la Junta del distrito ni que sea necesario elevar al área pues nadie les impide la reuniones telemáticas ya que, en el Reglamento, en el artículo 15, garantías para la participación en el Foro local, en el punto 3, se habla, como se ha comentado aquí anteriormente, de que los Foros locales podrán utilizar mecanismos electrónicos para ampliar y mejorar su funcionamiento. Entendemos que cada Foro local o cada mesa pueden utilizar el sistema plataforma de videollamadas que más les convenga, dentro de la gran variedad de los mismos que hay disponibles tanto de pago como de forma gratuita. Nadie les impide llevar a cabo estas reuniones. Otra cosa es la legitimidad de las decisiones y las votaciones, pues como ya hemos dicho, no hay garantía jurídica de que telemáticamente se conecten las personas autorizadas para hacerlo y no otras, es decir, que quede acreditada su identidad. Simplemente añadir por alusión del señor Eustaquio, que mi compañero Juan, como ya he dicho, no comenta que no existan los ERTES porque yo estoy de ERTE, sino que no se cobran, como es mi caso, que no lo cobro. Simplemente aclarar esto, señor Eustaquio.

Sr. Concejál: Pues aclarado, pasamos a la votación. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concejál: Grupo municipal Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Más Madrid.

M^a Teresa Jiménez: A favor.

Sr. Concejál: Grupo municipal Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: En contra.

Sr. Concejál: Y grupo Popular.

Ana Valle: En contra.

Sr. Concejál: Pues quedaría rechazada la proposición. Pasaríamos a la siguiente.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 15. Proposición nº 20210117219 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, con el siguiente texto: "Ampliar las aceras en C/



Jorge Juan, junto a la Casa de la Moneda, peatonalizando la zona de antiguos aparcamientos. Colocar bandas sonoras antes del paso de peatones ubicado frente a C/ Fuente del Berro, para recordar a l@s conductor@s que moderen su velocidad”.

Sr. Concejal: Tiene la palabra el representante de la asociación.

Juan Antonio Aguilera: Buenas tardes a todas. El carácter dictatorial de esta Junta de Distrito se vuelve a poner de manifiesto al relegarnos en la exposición de nuestras propuestas como represalia por querer ser testigos del pleno. También, se ve en que cercenan la libertad de expresión del Foro y las asociaciones y dificulta el funcionamiento de ellos. Ustedes representan el polo masculino positivo de la vida, es decir la fuerza, el poder y el dinero, por eso reprimen al polo femenino negativo de la vida, es decir, a la inteligencia, la justicia y a la libertad. Sepan que sus tácticas no amedrentan a la asociación vecinal Goya Dalí, que siempre trabajará por la verdadera democracia y apoyará las causas del pueblo frente a los poderes fácticos. Por ello volvemos a solicitar el turno de réplica que nos corresponde y que mediante un abuso de poder ilícito nos han quitado. Paso a detallar la proposición presentada. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Real Casa de la Moneda, es una institución centenaria que ocupa la manzana entre las calles Jorge Juan, Doctor Esquerdo, Duque de Sesto y Máiquez. El recorrido de la calle Jorge Juan a lo largo de su fachada tiene dos características significativas. Por un lado, existe un amplio retranqueo, de antiguas plazas de aparcamiento que al ser declaradas perímetro de seguridad, llevan años sin usarse, bordeados por estrechas aceras. Cuando se cruzan más de dos personas, alguna de ellas tiene que bajar a la calzada. Por otra, los coches que transitan desde Máiquez a Doctor Esquerdo suele tender a acelerar su velocidad, quizás debido a lo inhóspito del paisaje, provocando desazón en quienes cruzan por el paso de peatones frente a la calle Fuente del Berro. Desde el punto de vista de los peatones, creemos conveniente hacer las reformas oportunas para aprovechar el espacio disponible y para recordar a los conductores y conductoras que conviene a todas circular más tranquilas. Por eso elevamos la presente proposición, ampliar las aceras en calle Jorge Juan junto a la Casa de la Moneda, peatonalizando la zona de antiguos aparcamientos y colocar bandas sonoras antes del paso de peatones ubicado frente a la calle Fuente del Berro para recordar a las conductoras y conductores que moderen su velocidad. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. Grupo municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Desde el polo masculino heteropatriarcal opresor, comentamos que nos encontramos con una proposición traída de nuevo por esta asociación y que poco o nada se ajusta a la realidad que viven los vecinos de la zona. Ampliar las aceras en la calle Jorge Juan junto a la Casa de la Moneda no tiene ningún aspecto práctico real, nada más que el de bloquear aún más, si cabe, esta calle, que ya de por sí, se pasa el día bloqueada. Este tramo consta de tres carriles, de los cuales el 90% de las ocasiones, solo se pueden usar, ya que si no es por obras, es por coches aparcados en doble fila o por los vehículos que cubren los diferentes eventos del Palacio de los Deportes, apenas se puede usar este tercer carril. Peatonalizar la zona de los antiguos aparcamientos no traería más que complicaciones ya que haría que hay muchos más coches, que separan ahí para recibir o dejar viajeros, lo tendrían que hacer en los carriles de circulación, bloqueando más el tráfico. Recordemos además que a dicho tramo se accede desde dos semáforos, por lo que la velocidad que se puede adquirir es muy limitada y más si tenemos en cuenta los socavones que hay en el pavimento. Por lo que colocar unas bandas sonoras en un paso de peatones que apenas tiene flujo de personas, que no es una zona residencial, ni un parque infantil, ni una



gran zona comercial, no nos parece una inversión urgente ni necesario a realizar por esta Junta de distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Grupo municipal Socialista. Gracias don Alejandro, perdón.

Luis Segundo Lorente: Gracias señor concejál presidente. Muchas gracias señor concejál presidente. El hecho de que no exista un segundo turno, señor concejál, hace que ahora planteamos dudas que no nos puedan contestar. ¿Ve la ridiculez de no dar un turno de réplica, por qué no pueden contestar dudas que nosotros tenemos para formular? Efectivamente, como señalaba Alejandro, el tramo que hacen referencia de la calle Jorge Juan, además si no estoy equivocado es un tramo que está señalizado como área de seguridad, y referido al paso de cebrá entre la calle Fuente del Berro y la calle Jorge Juan, yo he podido estar 10, 15 minutos y ver un poco los coches pasar y la grandísima mayoría de los coches que yo he podido comprobar, frenaba. Muy poquitos eran los coches que nos frenaban, entonces si me gustaría añadir, si se podría añadir, que en el caso de la banda sonora sea en caso de que exista un informe de movilidad que demuestre la peligrosidad de lo que se está comentado. Y luego, al compañero de ciudadanos que dice que el presidente del gobierno, Juan, que dice que el presidente del gobierno es mentiroso y de determinadas cuestiones, yo voy a pedir respeto a los funcionarios de la administración General del Estado. Respeto. Igual que se ha solicitado respeto a los funcionarios de la Junta Municipal cuando tiene que ver con expedientes, tramitación de expedientes de esta Junta de distrito por problemas que han tenido relacionados con el teletrabajo, por ejemplo, para empezar, simplemente decirte que de abril agosto, el servicio público de empleo estatal multiplicó por seis su carga de trabajo, por seis, aplicando el teletrabajo. ¿Dónde está vuestro amor por los funcionarios aquí? ¿O es que aquí no hay empatía con los funcionarios de la administración General del Estado? ¿Solamente con los de la Junta Municipal del distrito o es que aquí no lo hay? Por 6 multiplicó el servicio estatal público de empleo su carga de trabajo en los meses de abril y agosto, y cuando llegamos al verano, se habían cobrado 4 millones de prestaciones ERTE y quedaban por pagar alrededor de 71.000, 70.644. 4 millones de ERTES concedidos, 70.644 sin cobrar. Y añadirte además que las pymes que entraron en ERTE estuvieron exentas de abonar las cotizaciones empresariales, y la exención fue del 75% para el resto de las empresas. Yo no sé si tú fueras mentiroso que por supuesto no lo eres, si estarías en el gobierno y serías como el presidente del gobierno, lo que sí sé es que el partido que decía que venía aquí a ocupar el espacio del Partido Popular ha acabado convirtiéndose en el apéndice del que se queda en el grupo mixto en Cataluña. Muchísimas gracias.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias. Grupo municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: Hola de nuevo. Vamos a ver, nosotros consideramos que siempre es de agradecer la peatonalización y ganar espacio para el viandante. En el caso concreto que estamos tratando es verdad que las aceras son muy estrechas y que hay una zona, como ha dicho el compañero de la asociación Goya Dalí, en donde no se puede aparcar. Es una zona de seguridad y yo creo que no habría ningún problema en recuperarlo para las aceras. Los coches no pueden aparcar, no puede aparcar nadie, no se puede ni circular ni aparcar, es una zona de seguridad, pues que la ganen a las aceras que es verdad que son unas aceras muy estrechas. Y respecto a las bandas sonoras, pues yo ayer mismo que al volver del trabajo pasé por allí para ver cómo estaba, y es verdad que hay gente que en ese tramo acelera. Acelera, acelera. Y yo no creo que sea tampoco tanta inversión poner unas bandas sonoras y obliga realmente a la gente a reducir un poco la velocidad porque ahí, es verdad que te embalas queriendo ir hacia Doctor Esquerdo y no me parece que fueron inversión tan terrible. Entonces nosotros vamos a



votar a favor porque por ejemplo las bandas son un problema de seguridad para peatones y evitaremos accidentes y votamos a favor de las dos porque nos parecen medidas que supone mejoras para el peatón y para la propia seguridad. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno le va a contestar doña Ainhoa.

Ainhoa Azpiölea: Buenas tardes. Queríamos realizar una enmienda in voce. Quería saber si me puedes aceptar que fuese según se envíe al área para que sea estudiada. ¿Me lo aceptáis? Vale. Gracias. La verdad, mire que me lo pone difícil. Parece que su intervención era para todos pero acaba luego metiendo ahí caña política. Y quería agradecerles, a la asociación de vecinos Goya Dalí, que hayan traído este plano esta iniciativa para ampliar las aceras en la calle Jorge Juan, junto a la Casa de la Moneda, peatonalizando la zona de antiguos aparcamientos y colocar bandas sonoras antes del paso de peatones, antes ubicado frente a la calle Fuente del Berro. Agradecerles también que esta iniciativa, que no está idealizada, o que no sea sobre ustedes mismos como a las tres anteriores, sino que mire por el interés y seguridad de todos los vecinos de la zona y de los visitantes a nuestro distrito. Tenga por seguro que hay nos podremos encontrar. Por encima de nuestras diferencias tenemos en común algo más importante, el bienestar de todos los vecinos. Y señalar que esto debe prevalecer. Comentar que apoyamos el tenor de dicha iniciativa y que daremos traslado al área para que realice un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias. Una vez haya finalizado dicho estudio, sus conclusiones serán transmitidas a todos. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias a usted. Bueno, yo muy brevemente, como bien ha dicho el portavoz del equipo de gobierno, verdaderamente nos lo pone difícil el votar pero no seremos tan dictadores, ni tan malos, ni tan crueles, que le vamos a votar que sí, fíjese, le vamos a votar que sí porque cuando ustedes traen una proposición que consideramos que es por el bien de los vecinos, pues a este equipo de gobierno no le duele emprendas. Y le hemos hecho una enmienda porque es estudiarla, porque no podríamos votar a favor a su texto porque hay que estudiarlo técnicamente, esa viabilidad, el tema como bien ha dicho también el representante del Partido Socialista respecto a la seguridad, hay que ponerse en contacto con la Casa de la Moneda, es decir, hay que hacer un estudio. Yo considero que, y lo saben hoy cuando he estado viendo todos los asuntos, que es una reflexión que yo ya me echo en esa zona pero que conviene que por supuesto trasladar a la Casa de la Moneda. Mire usted, sí que miramos y respetamos el trabajo de todos los funcionarios, no solo del Estado sino de todos los funcionarios, también de los municipales. No se olvide don Luis, de los municipales. Y también de la Comunidad de Madrid. Y decirle que vamos a estudiar su propuesta. Respecto a las manifestaciones que ha dicho, le quiero corregir. Ha estado usted hablando en femenino todo el tiempo pero se le ha escapado conductores y conductoras. Lo digo para que, con una coherencia en el texto, diga usted todo el tiempo conductoras. Respecto a hombre, pues mire usted, yo le digo, soy un feminista convencido y soy un hombre convencido. Es decir, lo que no soy es una persona que de repente intenta criminalizar a una persona por su condición sexual. Eso jamás en la vida, ni por raza, ni por religión, ni por sexo, como dice la Constitución Española. Ahí siempre nos encontrarán a este equipo de gobierno. Respecto a don Luis, obras son amores y no buenas razones. Después de escuchar a don Rafael que está en un ERTE y que dice que no cobra el ERTE, pues esos son datos y es la realidad. Y mire, yo creo que don Juan y don Rafael, yo creo que no son mentirosos, no son mentirosos. Y don Pedro Sánchez tampoco es mentiroso, yo también le digo que no creo que es mentiroso. A don Pedro, que no se me olvide antes decirle que dice que estamos en un equipo de gobierno de perdedores. Efectivamente es, somos un equipo de gobierno de perdedores. Pedro Sánchez llegó al gobierno con una moción de censura de perdedores también. Que no se nos olvide, y además



esos perdedores son independentistas, golpistas y herederos de terroristas. Esa es la realidad. Ese es el acuerdo de perdedores por el que llegó Pedro Sánchez en el 2018 al gobierno de España. Lo digo porque oye, igual que se aplica una cosa, nos la apliquemos a la otra. Y respecto a lo de mentiroso que es lo último que me queda, a don Juan y a don Rafael, queda claro que yo les considero que no son mentirosos. Y don Pedro Sánchez yo creo que tampoco porque yo voy a ser como doña Carmen Calvo dice, cuando dice doña Carmen Calvo que las palabras de don Pedro Sánchez era cuando era secretario general y líder de la oposición. Y otra cosa es el Pedro Sánchez presidente del gobierno. Es que no lo hemos entendido, es que no lo hemos entendido. Una cosa es Pedro Sánchez líder de la oposición y otra cosa es el Pedro Sánchez presidente del gobierno. Eso lo dice la vicepresidenta primera del gobierno. Bien, yo solo le voy a decir una cosa. Yo no sé cómo sigue durmiendo tranquilo teniendo los ministros que tiene, y eso quien lo dijo, el Pedro Sánchez secretario general líder de la oposición o el Pedro Sánchez presidente del gobierno. Eso, cada uno que haga su reflexión pero está claro que Pedro Sánchez no miente. Muchas gracias. Sentido del voto. Mire, le voy a contestar, estamos en el grupo mixto. Sí, ustedes son la quinta fuerza política en el distrito de Salamanca y tercera en Galicia. Le supera el bloque nacionalista gallego, y el señor tiene una mayoría absoluta aplastante. Muchas gracias. Sentido del voto de Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Sr. Concej: Sentido del voto del Partido Socialista.

Luis Segundo Lorente: Al representante del grupo mixto de Cataluña, a favor, con la enmienda.

Sr. Concej: Sentido del voto de Más Madrid.

Laura Álvarez: Yo a favor. Un señor Feijoo que no se presenta ni por el Partido Popular porque no lleva la propaganda cuando.

Sr. Concej: Le voy a contestar. El señor Feijoo es un líder del Partido Popular. Fíjese usted, es el presidente del Partido Popular de Galicia y ha llevado a este, ha sido vicepresidente del gobierno de don Manuel Fraga. Y presidente del gobierno, vicepresidente del gobierno de Manuel Fraga. Y tiene cuatro mayorías absolutas con un partido, el Partido Popular que ha hecho una buena gestión de los servicios.

Alejandro Martínez: Tiene que velar por el orden del pleno.

Sr. Concej: Tiene usted toda la razón y le pido disculpas.

Alejandro Martínez: Esto no es una asamblea, ni es un bar, por favor.

Sr. Concej: Tiene usted toda la razón y le doy toda la razón a don Alejandro. Les pido disculpas. Sentido del voto del partido Ciudadanos.

Juan Antonio Villaronte: A favor.

Sr. Concej: Sentido del voto del Partido Popular.

Ana Valle: A favor.



Sr. Concejal: Pues quedaría aprobada la proposición y les pido de nuevo disculpas y con toda la razón al portavoz de Vox. Y al representante del grupo Socialista y a la representante de Más Madrid, grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid y grupo municipal de Más Madrid, les pido disculpas.

Laura Álvarez: Son admitidas, igualmente.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de diciembre de 2020 y enero de 2021.

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Sr. Concejal: Muchas gracias. ¿Alguna intervención o pasamos al siguiente? Adelante grupo municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias señor concejal presidente. Es que uno ya se lee muy bien los informes estos que nos facilitan que es en lo que se basan para hacer cosas y dice la conclusión, la dación de cuentas se debe limitar a información sucinta sobre las resoluciones y decretos adoptados en el ejercicio de sus competencias del concejal presidente y del coordinador. ¿Dónde está la sucinta? Y ahora entraría lo que yo les preguntaría una vez que ustedes hubieran explicado lo que nos traen, porque lo dice aquí, es que lo dice aquí. Conclusión, la dación de cuentas se debe limitar la información sucinta. ¿Dónde está la información sucinta? La damos por leída, ¿no? ¿Comprende lo que le quiero decir? Es que cuando he leído con detenimiento lo que decían los portavoces del Partido Popular en el mandato anterior respecto de este punto, que se saciaban pidiendo explicaciones y ustedes reprimen al grupo Más Madrid, claro, Más Madrid no son como el grupo Socialista. Tendremos muy poquitos votos pero tenemos agallas para defender esta proposición. Y estas posiciones, explique usted sucintamente, porque tenemos tres preguntas de expedientes de diciembre y tres referidas a enero. Si usted lo hubiera explicado pues entonces yo le preguntaría, ¿cuál es el procedimiento cuando los responsables son la empresa adjudicataria del mantenimiento de las zonas verdes y árboles de alineación en lugar de que cuando son los privados, como es en la calle Martínez izquierdo 45? Tala de árboles, según informe adjunto. Y le exige al privado que lo arregle. ¿Y a quién le exige cuando son los responsables de la adjudicación que tiene del



Ayuntamiento? Le pregunto. Esto no es una pregunta política. No, no es el segundo apartado. Simplemente usted lo tenía que haber explicado. Mire, esto se refiere a que este señor está el. Eso en una de ellas. En la otra, para que veas que no todo ese sentido negativo, esto es en positivo. Los servicios infraestructuras Y proposición necesarios para jornadas culturales y de ocio infantil, medio abierto, en el distrito de Salamanca por los años 2021 y 2022. Esto lo aplaudimos, esta iniciativa, ¿vale? Para que vea. O sea que cuando vemos cosas que usted podía haber dicho, mire, disponemos, como concejal presidente, en el decreto del mes de diciembre esta cuestión. Y también hay otra que también le vamos a aplaudir. Que es referida al servicio de animación sociocultural de los centros municipales de mayores del distrito de Salamanca. Aplaudimos la iniciativa, repartida en tres años. Lo que no entendemos muy bien es por qué no se corresponde. En la otra es exactamente la misma cantidad para el año 2021 y 2022, que se hace periódicamente, pero en esta dice diferentes cantidades para el 2021, diferentes para el 2022, diferentes para el 2023. Y además dice que esté condicionado a que haya crédito para poderlo realizar. Suponemos que tendrán el crédito suficiente. Y a otra, referida al mes de enero de resolución del coordinador, hemos visto algunos edificios que han percibido para que arreglen las fachadas en mal estado. Sería maravilloso que usted hubiera venido aquí y en esta sucinta explicación, información sucinta, hubiera dicho pues hay determinados edificios, uno en la calle O'Donnell 9, otro en tal sitio. No lo dice y por tanto tenemos que preguntarle. Por eso tenemos que utilizar este tiempo como utilizaba el señor Plaza cuando era el portavoz y era un hombre portavoz del partido popular. Y este decreto en el que dice sensibilización, difusión y, vale. Y en este es ya muy concreto porque está diciendo comunidad desarrollo de sociedad cooperativa. En este destinan unos recursos y nos parece interesante que nos explicara cuál va a ser la compensación de educación en los trabajos realizados por estas empresas a profesionales, 12.619,04, porque solo viene una hojita. No viene más. Por eso se lo pregunto, si hubiera venido más. Y tengo más cosas pero para que veas que no pretendo abusar, simplemente ponerle de manifiesto que si usted no hubiera, lo que pasa que los de Más Madrid, en este caso no lo es menosprecio, simplemente que no tienen la experiencia que tenemos los socialistas, aunque tenemos menos votos, pero tenemos experiencia ya hemos visto como el Partido Popular en este punto se extendía, se extendía y pedía explicaciones y el concejal que había ahí sentado se las daba. Justeza ahora y las niega y dice que hagamos preguntas y por tanto le digo, haga una explicación sucinta y así nos evitamos hacerle preguntas. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias a usted. Como verá, no le hemos contado ni el tiempo y yo creo que ha superado el mucho el tiempo que le corresponde. En cualquier momento puede usted hacer una petición de información y le contestaremos a la mayor brevedad posible con toda la extensión que corresponda. Muchísimas gracias. Siguiente punto del orden del día.

Preguntas

Punto 19. **Pregunta nº 2020/0110831, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “En el pleno celebrado el mes de Noviembre de 2020, el Ayuntamiento de Madrid aprobó adquirir equipos medidores de CO2, para todas las Escuelas Infantiles Municipales y los Colegios Públicos de Infantil y Primaria, en el caso de que la Comunidad de Madrid no hiciera lo propio, con el fin de garantizar una correcta ventilación en las aulas y evitar la**



propagación de Virus Covid 19 en los centros educativos de la ciudad de Madrid. Con el fin de hacer efectivo tanto este acuerdo, de máxima urgencia en un contexto de pandemia y de bajas temperaturas, así como la instrucción remitida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los centros educativos madrileños el 3 noviembre de 2020, solicitamos a la Junta Municipal que nos informe si ha adquirido ya dichos medidores de CO2, para escuelas infantiles y colegios públicos del distrito de Salamanca, de ser así, que cantidad, para que centros y con qué fecha de instalación”.

Secretaria: La damos por leída, que no nos da tiempo.

Sr. Concejal: Pues la damos por leída. Grupo municipal Más Madrid. Adelante, muchas gracias.

M^a Dolores Curto: Bueno, buenas tardes a todas y todos. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid publicó el 29 de octubre de 2020, un documento sobre el impacto de los sistemas de ventilación en la transmisión del COVID-19 y unas recomendaciones generales para la ventilación de los edificios públicos. A su vez, la Consejería de Educación comunicó el 3 de noviembre unas instrucciones sobre la correcta ventilación de los centros educativos. El CSIC ha hecho pública la guía referente a la ventilación de las aulas y establece el valor de 712 PPM de CO2 como el valor máximo permitido en las aulas, pudiéndose incrementarse a un 20% sobre este valor, lo que significa un máximo permitido de 850 PPM. El Ayuntamiento de Madrid que se celebró el pasado noviembre y aprobó por unanimidad la propuesta de darle importancia a esta ventilación correcta de las aulas y de todas las instituciones públicas, lo que se conoce como ventilación cruzada. Este Ayuntamiento, por tanto, la Junta Municipal de este distrito se comprometía a la compra de medidores de CO2 en el caso de que la Comunidad de Madrid no hubiera adquirido este tipo de medidores y se los hubiera repartido a los centros educativos de su competencia. Además, referente a las escuelas de infantil, se aprobó que desde el Área de hacienda se darían instrucciones para la ampliación del contrato con el objetivo de poder comprar estos medidores de CO2. En el distrito de Salamanca existen tres centros de infantil y primaria, el Amador de los Ríos, el Reina Victoria y la Guindalera, que aproximadamente son de línea dos o tres dependiendo de los cursos y son aproximadamente 1.100 estudiantes, siguiendo las estadísticas de la Comunidad de Madrid y el buscador de colegios en el curso 2019-2020. La escuela infantil tiene aproximadamente 120 estudiantes, 120 niñas y niños y esto siempre siguiendo las mismas fuentes aunque en este caso los datos son obsoletos porque solamente hay la matrícula de 2016-2017 publicada. La vuelta del cole, tras las vacaciones de Navidad, ha sido probablemente la experiencia más difícil que hemos tenido en los últimos años. La tormenta Filomena inundó de nieve los patios, los accesos a los colegios tuvieron que ser limpiados con el apoyo de los padres, el apoyo de los padres porque allí no estuvo en la Junta Municipal. El día a día de los centros educativos se resume en una frase, pasamos frío. Las aulas de los colegios tienen que mantener las ventanas y las puertas abiertas en aras de conseguir esta ventilación cruzada.

Sr. Concejal: Vaya terminando.

M^a Dolores Curto: Y que entonces la propagación de aerosoles sea, no llegue a estos niveles que propone el CSIT. Incluso cuando se dan clases presenciales, en más de 10 minutos, aun con las ventanas abiertas estamos por encima de los niveles. ¿Eso qué quiere decir? Que es imprescindible, es un requisito en cada aula de los colegios públicos de este distrito y en la escuela municipal la única que hay, tener un medidor por aula, que aliviaría sensiblemente, Aliviaría sensiblemente el peligro de contagio y no solo eso, es decir, permitiría una



tranquilidad a la hora de ejercer la función docente, y no solo la función docente porque pasar frío y no solamente pasar frío.

Sr. Concejál: Por favor, termine.

M^a Dolores Curto: Para poder realizar esa función no corresponde a un país y a una ciudad como Madrid. Por esa razón, lo que les pedimos, hemos consultado a las Ampas.

Sr. Concejál: Perdone, ya ha terminado su tiempo.

M^a Dolores Curto: No ha llegado a tres minutos.

Sr. Concejál: Hombre, que se ha ido más de un minuto y a doña Teresa del grupo municipal Socialista le di un minuto más. Son tres minutos y usted lleva más de cuatro minutos.

M^a Dolores Curto: Llevo tres minutos.

Sr. Concejál: No, tres minutos y todo lo que ha pasado desde ese momento. Termine por favor, se lo estoy pidiendo por favor.

M^a Dolores Curto: Estoy terminando. En este momento estoy terminando. Les digo que en la Comunidad de Madrid, hasta ahora ha llevado a estos colegios los únicos medidores que hay son 22, 16 en el Reina Victoria, 3 en Amador de los Ríos y 3 en la Guindalera. Aproximadamente son 78 € las que hay que cubrir. ¿Nos pueden decir ustedes se han comprado y se han comprado estos medidores cuando los van a traer a las aulas? Gracias.

Sr. Concejál: Muy bien, pues le doy la palabra señor coordinador.

Coordinador: Pues mire, buenas noches, muy brevemente. Entiendo su preocupación pero los tres colegios públicos y la escuela infantil tienen en este momento instalado sus correspondientes medidores. En el caso de los colegios públicos lo suministró la Comunidad de Madrid y en el caso de la escuela infantil, porque como saben ustedes que es de gestión indirecta, lo ha adquirido la propiedad de la escuela, la titularidad del servicio, como bien saben. No se trata de establecer un aparato en cada aula. Hay unos espacios que llaman espacios testigos, que son los que de alguna manera miden las necesidades que tienen. Es una cuestión absolutamente técnica y en la que se ha dado cumplimiento al acuerdo del pleno del Ayuntamiento de que se velara por la presencia de estos medidores en los colegios y en la escuela infantil. Y no solo eso, nos preocupa el resto de trabajadores y de ciudadanos que pasan por esos recursos, y en breve tendremos y dispondremos en nuestros edificios propios de la Junta de distrito, bueno pues los medidores que sean necesarios para ese tipo de controles. Tengan la tranquilidad de que la materia que es objeto de su pregunta, los colegios y la escuela, el tema está cumplido. Es lo que les puedo informar.

Sr. Concejál: Pues muchas gracias. Siguiente punto del orden del día.

Punto 20. Pregunta nº 2021/0116969, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “El año pasado, al inicio de la primavera,



sufrimos en nuestros parques y zonas verdes una plaga de orugas que impidió a nuestros vecinos disfrutar de dichas zonas con la normalidad deseada. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente si se tiene previsto hacer algo a este respecto para evitar de nuevo que se produzca dicha plaga?"

Sr. Concejal: Adelante don Alejandro.

Alejandro Martínez: Muchas gracias señor concejal presidente. Damos por formulada la pregunta.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Le va a contestar el coordinador del distrito.

Coordinador: No es la primera vez que informamos en este pleno de que se encuentra en tramitación desde el Área de gobierno de medio ambiente, que se encuentra en tramitación un contrato para estas plagas de procesionaria que se producen habitualmente en los parques de la ciudad. En todo caso, eso no va a ser óbice para que mientras se adjudique ese contrato, cuando haya una necesidad asociada a una plaga de estas características pues el área de gobierno actúe.

Sr. Concejal: Muy bien, don Alejandro.

Alejandro Martínez: Bien, vamos a ver, simplemente queríamos prevenir que viene en breve el periodo de primavera y el periodo de oclusión de las larvas en crisálida y demás, y bueno queríamos poner en alerta por así decir este hecho, que el año pasado sí que produjo ciertos problemas y que bueno, esperemos que este año se ataje lo antes posible. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a usted. ¿El señor coordinador quiera precisar algo más?

Coordinador: No, simplemente que desgraciadamente la primavera pasada no se pudo disfrutar de los parques no por la oruga o por procesionarias sino desgraciadamente por una pandemia que nos tenía a todos confinados pero bueno, yo a la edad que tengo llevo muchos años viviendo en Madrid, no soy de Madrid pero llevo muchos años viviendo en Madrid y jamás he asistido a una situación en la que se cierre un parque como consecuencia de una invasión de orugas. Lo que no quiere decir, como digo, que cuando se detecte que hay un caso que hay que atacar y tal pues por los servicios del Ayuntamiento se hace. Nada más.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Siguiendo pregunta, por favor.

Punto 21. Pregunta nº 2021/0116972, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuál es la razón por la que el Distrito de Salamanca es el único en el que no se puede acceder por la página web del Ayuntamiento de Madrid a las retransmisiones de los plenos del distrito vía streaming?"

Secretaria: Le doy la palabra a Alejandro.



Sr. Concejal: Don Alejandro, tiene la palabra.

Alejandro Martínez: Muchas gracias. Damos por formulada la pregunta también.

Sr. Concejal: Le va a contestar el señor coordinador.

Coordinador: Muy brevemente, no es que le quiera negar la mayor, es que si usted se introduce en YouTube en el pleno pone pleno de Salamanca Madrid, tiene la retransmisión en directo que estamos teniendo aquí ahora mismo, desde pleno, y grabados todos los plenos que se han celebrado desde que se hizo el esfuerzo por garantizar que se retransmitirá en unas condiciones lo más favorable posibles.

Sr. Concejal: Don Alejandro.

Alejandro Martínez: Gracias. No, fundamentalmente es que, evidentemente como el señor coordinador sabe y el concejal presidente por supuesto, en el presupuesto del ayuntamiento evidentemente hay una partida destinada para que la página web del Ayuntamiento, pinchando en el distrito, cualquier persona pueda ver el pleno en streaming. Esto no implica que por cómo se está retransmitiendo ahora en la página de YouTube del Ayuntamiento también se pueda ver. Lo que pasa es que es una partida destinada a ese fin concreto y evidentemente no puede caer en saco roto. No porque se vea por un lado, por YouTube en este caso, tiene que dejarse de ver por otro sitio. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, le va a contestar el coordinador.

Coordinador: Ya sabes que esto ha sido un esfuerzo para el Ayuntamiento en aras a que facilitar la retransmisión de estos plenos. El sistema de streaming, junto con la video acta está instalado en el Buenavista. En Buenavista no se podía hacer la retransmisión porque bueno no se podían hacer los plenos porque las condiciones de ventilación no eran las más adecuadas, nos vinimos aquí y bueno, intentamos esta fórmula, es un esfuerzo entendiendo que de alguna manera estábamos todos de acuerdo. Esta situación es transitoria. Lo normal es que cuando se recupere la normalidad volvamos al sistema que como digo está implantado en Buenavista. Nada más.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Siguiendo pregunta.

Punto 22. Pregunta nº 2021/0116975, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Tras la tormenta Filomena sufrida el mes pasado se han detectado, una vez retirada la nieve y el hielo de las calles, numerosos desperfectos en el asfaltado que han generado socavones y agujeros de diversa índole. ¿Tiene previsto el Concejal Presidente poner en marcha algún dispositivo para poder solucionar estos problemas?”

Sr. Concejal: Don Alejandro.



Alejandro Martínez: Muchas gracias. Damos por formulada la pregunta.

Sr. Concejál: pues le va a contestar el señor coordinador.

Coordinador: bueno, pues espero que en su segunda intervención de más detalles. Sí, sí, como no. Cualquier fenómeno de la edad trae como consecuencia al deterioro obvio de la vía pública que como tal el Ayuntamiento tiene previsto y está atendiendo esas posibilidades. Cuando detecta un caso interviene. ¿Cuál será la solución definitiva? Pues seguramente una nueva operación asfalto que se va a iniciar en este próximo verano, como solución definitiva todos los problemas que haya podido causar pues no solo el hielo sino el conjunto de máquinas, en fin que han trabajado para conseguir que la ciudad estuviera transitable. Nada más.

Sr. Concejál: Don Alejandro.

Alejandro Martínez: Sí, muchas gracias. Si bueno, claro, entendemos que por un tema, la pregunta ha sido por un tema de la nieve y demás y lo que pasa es que hay zonas, tenemos vistas varias zonas como la intersección de Marqués de Zafra con Doctor Esquerdo, Ayala con Alcalá y otras de menor tamaño que hay bastantes socavones ocasionadas por la retirada del hielo. Una operación asfalto en verano pues bien pero claro, volvemos a lo mismo de antes, hasta verano son cuatro meses. No es poner soluciones fáciles a problemas complicados, ni es populismo, ni nada parecido. Simplemente es un hecho objetivo que se ha dado, nadie evidentemente esperábamos estos daños de la tormenta por supuesto, pero claro, la capacidad de gestión y la gestión se demuestra en este tipo de situaciones y en estas cosas. Proyectar a verano nos parece demasiado, demasiado tiempo más que nada por eso, porque estas situaciones en lo que es las calles van a producir y ya están produciendo pues problemas. Problemas reales, accidentes. Hay ciertos socavones que una moto difícilmente los puede subsanar, por eso lo decía. Muchas gracias.

Coordinador: Yo, esta información, esta información la tengo que pedir, siempre que usted hace estas preguntas o cualquier grupo, a las áreas de gobierno. Porque, por generosidad por parte del señor concejal, incluyen en el orden del día cuestiones bajo el formato de preguntas que no son competencia del distrito. En puridad, si coge el reglamento, una pregunta se formula sobre un asunto de la competencia en este caso del concejal o del coordinador. En fin, en cualquier caso, la contestación que le doy es, cuando se detecta un problema con nevada o sin nevada en la vía pública, se actúa de acuerdo. Este año, es verdad que se ha producido una situación excepcional y lo que le estoy diciendo es, que según me cuenta el área, efectivamente se va a abordar una segunda operación asfalto, les recuerdo que en la primera se actuó sobre un montón de calles en este distrito, en total se actuaron en 231 calles, perdón, en 31 calles con una superficie de más de 100.000 m², y lo que se pretende es hacer una operación asfalto que solucionen los temas que se tengan que solucionar de enjundia, de una vez por todas. Mientras tanto, ¿cómo no se va a actuar cuando se detecta una anomalía? Pues claro que se actúa. En este punto en concreto y tal bueno pues, les daré una información puntual mucho más concreta, pero esa es la intención, abordar una segunda operación asfalto que de solución al problema definitivo.

Sr. Concejál: De cualquier forma, don Alejandro, si usted detecta alguna calle o algún problema concreto, yo se lo agradezco, nos lo facilitan y por supuesto yo me comprometo a ponerlo en marcha para intentar subsanarlo porque es verdad, como consecuencia de la sala, ya dicho el coordinador y como consecuencia del deterioro de la nevada y posterior helada, pues ha habido un deterioro muy importante de lo que es el asfaltado de las calzadas. También



le digo que la operación hasta aceras y calzadas es uno de los grandes objetivos de este equipo de gobierno para este tiempo, igual que hicimos con la operación el año pasado que incluso lo adelantamos al verano. Aprovechando el tiempo de confinamiento se produjo la operación asfalto, porque parecía que era el momento más oportuno porque perturbada menos el tráfico. Nuestra idea es empezar la cuanto antes, en cuanto se pueda en materia contractual, así me lo ha manifestado doña Paloma García Romero, una gran concejala que tenemos de obras, y nos pondremos en marcha porque yo considero que este año, si algo es prioritario, es la operación asfalto. Y sin más asuntos que tratar, con su permiso vamos a hacer ese minuto de silencio, pidiéndoles disculpas que no hemos hecho al principio, y de nuevo les pido disculpas porque no debo dejarme llevar por el chascarrillo con el señor portavoz del grupo Socialista o con la portavoz de Más Madrid. Les pido disculpas porque es mi deber moderar y no hacer chascarrillos. Les pido perdón de nuevo.

(Se guarda un minuto de silencio).

Pues muchas gracias. Se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos.

Madrid, 11 de marzo de 2021.

La Secretaria del Distrito de Salamanca.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PALOMA HUERTA IZAR DE LA FUENTE - SECRETARIA DISTRITO SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/03/2021 12:39:28
CSV : 9801FFD746EFF350

